

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable para hoy: Vientos flojos y variables, bueno y cielo claro. Temperaturas: máxima de ayer, 19 en Huelva; mínima, 4 en Salamanca. Madrid: 12 y 6. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.947 • Viernes 20 de octubre de 1931

# EL DEBATE

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71590, 71591, 71592 y 72805.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID .....	2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS .....	3,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO .....	FRANQUEO CONCERTADO

# Hoy se decidirá el sistema para la elección de Presidente de la República

## Reformas y métodos de reformar

La "Gaceta" de ayer, al abordar el problema de la burocracia del Estado, tocamos de los hechos más vivos de la realidad española. En nuestras columnas habíamos expresado muchas veces la preocupación que tal hecho nos causara y el deseo de corregir todo el sistema orgánico y funcional de la burocracia, aproximándolo hacia el ideal.

Es cierto que el funcionario público medio había progresado notablemente en lo que va de siglo, lo es también que el rutinarismo del procedimiento lento y complicado se produce fuera de España, sobre todo, en las Administraciones de los países latinos; pero está exento de toda duda que, con las excepciones debidas, existe todavía en la realización del servicio público en España alguna falta de eficacia y de laboriosidad. En este punto basta aproximarse a las oficinas públicas de los países vecinos para observar a primera vista notable diferencia. La reforma es, pues, necesaria. Ahora bien, una cosa es la necesidad de la reforma y otra el método que se emplee para realizarla. Puede haber métodos contraproducentes por precipitados, imprudentes y simplistas. Y a la vista la "Gaceta" de ayer, podemos afirmar que en este caso nos encontramos ante uno de esos métodos.

El Gobierno debe tener la seguridad de que en el ánimo de la mayor parte de la sociedad española existía el deseo de la reforma militar, de la agraria, de la bancaria, entre los incluidos; como existe el deseo de la reforma burocrática. La cuestión difícil era la de elegir buenos métodos. Y en eso es en lo que está fallando. Examine el caso de la reforma agraria. Pretende en su desarrollo ser tan ambiciosa, tan velozmente precipitada..., que se quedará en el papel o irá la economía agrícola del país hacia el caos. Resultado: haber destruido el ambiente moral de la agricultura, sin conseguir la solución del problema. Este es el inconveniente de usar métodos equivocados; aciertan a perturbar, sin lograr racionalmente el perfeccionamiento de las instituciones.

Dejado de la denominación genérica de "problema burocrático" se comprenden muchos subproblemas. Un grupo de ellos es el relativo a lo que hoy constituye ya una disciplina (la "Organización científica del trabajo") y toca al uso de máquinas, empleo de la taquígrafía, abandono del estilo arcaico y prolijo de los informes, que en sus resultados y aún en sus considerandos se reproducen los unos a los otros, si es que no reproducen el extracto en los resultados expositivos; descentralización por servicios con la contrapartida de responsabilidades efectivas; ponderación entre el personal técnico y el puramente auxiliar, etcétera. Ninguna de estas cuestiones de organización científica del trabajo administrativo aparecen reflejadas en la disposición que comentamos, salvo la relativa a la jornada de trabajo.

Otro grupo de los que hemos llamado subproblemas es el que atañe a las cuestiones de personal: plantillas hipertrofiadas en unos casos, escasas en otros; aquí Cuerpos sobrecargados de trabajo y casi en holganza los de más allá; sueldos irrisorios en consideración a las funciones comparadas; devengos para el inferior jerárquico de mayor monta que los del superior, etcétera. Observe el lector que el denominador común de todas estas cuestiones es el siguiente: los órganos de la Administración, en su conjunto, presentan un desequilibrio en el reparto de la carga y de las remuneraciones; este desequilibrio viene a expresarse últimamente en lo que hoy ha dado en llamarse "hechos diferenciales". Pues bien, a estos hechos diferenciales el decreto les da una solución "uniforme", salvo en los pocos casos no comprendidos. Todas las escalas se reducen en la misma proporción, todas las graduaciones se suprimen, todos los sueldos de los activos se aumentan en un 20 por 100. El mal es complejo, es variado; la medicina es simple, es uniforme. Por donde los "hechos diferenciales" seguirán subsistiendo.

No es, pues, muy perfecta la reforma. ¡Siquiera el Estado obtuviera de momento un gran beneficio! Pero no es así, porque, salvado el capítulo de graduaciones, del de sueldos, que es el mayor, no ha de sacar nada; las reducciones por jubilación o excedencia forzosa se desplazarán hacia los activos que queden. Y por contra, los daños que se siguen inmediatamente son grandes. Este tipo corriente del jefe de Negociado de tercera, perteneciente a un Cuerpo general, que ha llegado a los cuarenta y cinco años, con cuatro hijos y 6.000 pesetas y que en las horas de la tarde ganaba un suplemento de 2.000 en actividades privadas, perderá el suplemento. Y si este suplemento era una gratificación de servicio extraordinario y nuestro hombre queda excedente, tendrá que lanzarse a un mercado del trabajo, cerrado y lleno de obstáculos, habiendo perdido la gratificación y 1.200 pesetas de su sueldo. Buena es la preocupación por las clases proletarias, pero no olvidemos a las clases medias, a las bajas categorías de los escalafones, "pobres de levita", que sufrirán con la reforma, en las actuales circunstancias, enormemente.

Pensando en conclusión como el Gobierno, en cuanto a la necesidad de reformar el sistema burocrático del Estado, creemos, sin embargo, grave error el método escogido. No se atiende a la racionalización administrativa, se trata por igual a todos los funcionarios; en fin, aspirase—nota común a todos los proyectos del Gobierno—a conseguir grandes "velocidades" en la ejecución de la reforma. Ha aquí el gran procedimiento para que la misma se quede en el camino..., y otro problema más, envenenado, sobre el religioso y sobre el económico y sobre el agrario. Estas cosas hay que hacerlas precedidas de mayor reflexión, con más prudencia y a ritmo lento.

Lealmente le advertimos al Gobierno que, a nuestro modesto juicio, da un mal paso. La reforma no es política. Su simplismo, causante de injusticias, suscitará el descontento en una capa importantísima de la sociedad española. Nosotros la suspenderíamos para mayor estudio, más sazón y mejor coyuntura.

## Acción Nacional La Nunciatura expresa su gratitud

La Junta de gobierno de Acción Nacional ha acordado en su reunión última activar cuanto posible sea los trabajos de organización de la campaña revisionista. De provincias se han dirigido ya a Acción Nacional peticiones de oradores que intervengan en diversos actos que se preparan. Como son varias las entidades que en Madrid y provincias organizan actos de esta naturaleza, Acción Nacional procurará ponerse de acuerdo con todas éstas para dar a la campaña la mayor unidad posible y facilitar la organización de los actos. En la primera quincena de noviembre se celebrarán mítines, por lo menos, en Córdoba, Molina de Segura (Murcia), Oviedo, Barcelona, Tarragona y Logroño.

El ciclo de conferencias organizadas en Madrid comenzará con una de don Antonio Gotochea, que se celebrará el sábado próximo, a las siete y media de la tarde, en los salones de "La Unión", calle de Barceló, 7. El tema de ella será: "Posición de las derechas españolas en el momento actual". A ella seguirá, el día 4 del próximo noviembre; tema: "El proyecto de Constitución comparado con las Constituciones extranjeras". Otra conferencia, a cargo del diputado señor Madariaga, se celebrará el sábado 7, y versará sobre "El problema obrero en la Constitución". También ha aceptado para una conferencia don José Félix de Lequerica.

Las invitaciones para estos actos pueden recogerse en las oficinas de Acción Nacional, Plaza de las Cortes, 3, de diez y media a una y media de la mañana, y de cinco a nueve de la tarde.

El próximo lunes, a las siete y media de la tarde, en los salones de Acción Nacional, se celebrará una reunión de todos los adheridos y simpatizantes de la entidad con domicilio o con voto en el distrito de Palacio, para tratar de la organización y de la propaganda del mismo.

## LO DEL DIA

### Los diputados catalanes

Hace ya algunos días que gran parte de los diputados catalanes brillan por su ausencia en el Parlamento. El hecho no deja de ser curioso, y los restantes diputados, los periodistas y gran parte del público asiduo a las tribunas lo comentan y discuten. Por eso es el caso que, no habiéndose retirado los parlamentarios catalanistas, quienes virtualmente siguen prestando su adhesión, a lo menos, a las tareas de las Cortes, y no habiendo tomado partido por la revisión, como lo han hecho otras minorías de la Cámara, su falta de asistencia da la sensación de un egoísmo desdichado. Muchos creen que sólo acuden a sus escaños cuando se discuten temas relacionados con los intereses de Cataluña, y ello impopulariza en gran manera sus aspiraciones y constituye una mala siembra para el futuro porvenir del Estatuto.

Ahora hay que decir, además, que ya ni siquiera parecen interesarlos los problemas regionales. O a lo menos, que desconocen cuáles son los problemas de la Constitución que directa o indirectamente afectan a las provincias por ellos representadas. Muy pocos diputados catalanes asistieron, en efecto, a una de las últimas sesiones en que se debatió la cuestión de la Cámara única. Y en verdad que resulta extraña esta falta de interés por asunto político que no puede preferir, su pena de inculcación, quien profesa, como profesan los miembros de la Izquierda, la teoría de un Estado federal o federado. Es evidente, y así está la realidad constitucional de Europa y América, que no puede concebirse un país de régimen federalista sin un sistema bicameral. Austria y Suiza, en Europa—omítese de intento el peculiar régimen soviético—, y Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México y Venezuela, en América, que son los únicos países del mundo en que existe el federalismo, tienen todas una segunda Cámara. La misma Alemania—ya lo dijimos ayer—posee el Reichsrat, que es una especie de Cámara alta en la que tienen representación los poderes de los países federados. Y dos Cámaras tienen también, para agotar el argumento, países de tipo federal, como Polonia, o países de amplia autonomía regional, como Yugoslavia, que arrendada de la Cámara única, ha vuelto por el sistema bicameral al salir recientemente de la Dictadura y promulgar una nueva Constitución. Y es que en la mayoría de estos países, la segunda Cámara representa casi exclusivamente el poder de los países federados o de las regiones libres de la soberanía del Estado federal que significa la Cámara baja.

Ya se ve, por lo que decimos, que los diputados catalanes aludidos, o no han parado mientes en este problema de Derecho político, bien elemental por cierto, o lo que es más grave, que no han querido afrontarlo, en la debida consecuencia con los principios de su programa. Nosotros creemos que no deben dar indolentes lecciones que no deben dar. Impresión de falta de solidaridad con el resto de España en la discusión de problemas que afectan a toda la nación. Se lo decimos con tanto mayor motivo cuanto que no creemos que esa falta de solidaridad exista. Y siendo así, ¿no sería mejor procurar que no hubiese ni apariencia de ella?

### Autoridad moral

El ministro de Hacienda primero, y el Gobierno después, han pedido al país un sacrificio económico para salvar con el menor quebranto posible la difícil coyuntura por que atraviesa el Tesoro nacional. Nuestro apoyo al Poder público en esta campaña de renuncia a todo lo superfluo, no ha de faltar. Pero tengamos presente los gobernantes que más que la coacción material de los impuestos, es la autoridad moral, avalada por el ejemplo de quien lo demanda. Cuides, pues, el Gobierno de ganar ésta, negándose a acrecer ni un solo gasto que no sea absolutamente indispensable.

No es ejemplar que a la misma hora, precisamente, en que se pide austeridad a todos, se vean por otra parte indicios de gasto de nuestra y vamos a citar algunos. La directora de Prisiones crea un nuevo Cuerpo femenino para vigilar las cárceles de mujeres, con el exclusivo fin de expulsar de ellas a las Hijas de la Caridad que hoy prestan ese servicio. Por pasión sectaria, que no hay otra cosa en el fondo, se forma un escalafón nuevo de veintidós plazas, dotadas con sueldos que oscilan entre 3.000 y 4.000 pesetas, hasta 6.000 pesetas; plazas que se proveerán "por concurso" entre mujeres de veintiséis a cuarenta y cinco años. En el mismo día el ministro de Instrucción pública constituye una Junta más para designar maestros laicos de escuelas en el extranjero y Marruecos, y anuncia la provisión de diez plazas, que serán aumentadas considerablemente. Se enviarán maestros hasta El Cairo, y estos "embajadores pedagógicos" del señor Domingo irán con sueldos apetecibles, como gastos de residencia. Recárgase, pues, el Presupuesto nacional en más de lo que se supone al retirar las subvenciones a las Ordenes religiosas, de las cuales, sólo en Marruecos los Franciscanos sostienen cuarenta y dos escuelas elementales, diez superiores y cuatro profesionales. El ministro de Instrucción pública funda sólo dos escuelas en Méjico, pero caras.

De intento hemos dejado para el final el aumento de cien millones, que según informes circulados por la Prensa, se prevé en el Presupuesto de Instrucción pública. Estar por una parte suprimiendo escuelas que no le cuestan un céntimo al Estado y que llenan una misión reconocida como indispensable por el Gobierno mismo para rescatar los niños nacionales en considerables cantidades con objeto de ir supliendo lo que se suprime—sólo en el aspecto económico, que no hablamos ahora de otros de gran-

## Tres diputados más para el Gobierno inglés

El grupo que integra la mayoría se compone ya de 553 diputados

No ha sido elegido ningún comunista ni ningún candidato de Mosley

Parece que Snowden dejará la cartera de Hacienda

## UNA ENTREVISTA DE MACDONALD CON EL REY

LONDRES, 20.—Hoy se ha hecho público un nuevo resultado de las elecciones en los condados escoceses. Sir Murdoch Macdonald, diputado saliente nacional liberal, ha sido reelegido por 18.702 votos, contra 5.941 obtenidos por el laborista Mackay.

El número de diputados favorables al Gobierno es, pues, en la actualidad de 553, y la cifra de diputados liberales nacionales se eleva a 68. Faltan todavía tres resultados. Ningún comunista

LONDRES, 20.—Con la elección de dos nuevos diputados independientes, que han sido elegidos por los distritos de Fermanagh y Tyrone, el número total de candidatos independientes elegidos es de cincos.

Ninguno de los candidatos que presentaban el partido comunista y el grupo que acudillaba el señor Mosley ha triunfado en la lucha electoral del martes.

### El único ex ministro laborista

LONDRES, 20.—El único ex ministro laborista que ha sido elegido es el señor Georges Lansbury. Es posible que el partido laborista encargue a dicho señor, que además es el parlamentario socialista más antiguo, la jefatura de la oposición parlamentaria.

Los amigos del señor Henderson creen que el partido laborista aprovechará la primera elección parcial para presentarle.

### Regresa Henderson

LONDRES, 20.—El señor Henderson ha regresado esta tarde a Londres, procedente de Burnley.

El señor Henderson, cuyo estado de salud es satisfactorio, ha sido recibido en la estación por varios de sus colegas.

Interrogado por los periodistas, ha declarado: "A mi juicio, la característica principal del scrutinio del martes ha sido el número de sufragios conseguidos por los candidatos laboristas. En todos los distritos la cifra ha sido considerable y esto debe estimular los esfuerzos del movimiento laborista."

### Consejo de ministros

LONDRES, 20.—El Gobierno se reunió a las tres de la tarde y terminó sus deliberaciones a las 16,45. No se ha facilitado ninguna comunicación después de la reunión.

Parece que no se ha adoptado decisión sobre las cuestiones discutidas. El primer ministro se entrevistará con el Rey dentro de poco, no sabiéndose hasta ahora si será antes de fin de semana o después.

Además de las personas de que se ha hablado para formar parte del nuevo Gobierno ampliado, se cita a los señores Churchill, Amery, Macpherson y Hutchinson.

También se han barajado los nombres de los señores Henry Betterton, lord Londonderry y John Gilmour, actualmente ministros sin cartera.

La sustitución del ministro de Hacienda, señor Snowden, se considera segura y se ha hablado de que el sustituto pudiera ser o el señor Neville Chamberlain o el señor Rumicman.

Según la opinión de algunas personas, el señor Snowden continuará formando parte del Gobierno al frente de otro departamento.

### (Continúa en la tercera plana)

última importancia—al desplazarlo inadmisiblemente resta autoridad moral al Gobierno para solicitar de todos, los sacrificios que habíamos. Difícilmente puede tener esa autoridad, si el fruto de las austeridades colectivas se malgasta en el empeño de llevar adelante una labor que no exigen las necesidades del país y que sólo está inspirada en el sectarismo.

### El decreto de funcionarios

Ya se nos han acercado algunos funcionarios públicos para exponernos casos concretos en los que el decreto publicado ayer en la "Gaceta" da lugar a injusticias graves, o a consecuencias que, tal vez, no estaban en la mente del legislador. Creemos esta aportación de los interesados sumamente útil y valiosa para ilustrar al mismo Gobierno, a las Cortes y a la opinión pública. Por lo tanto, publicaremos en estas columnas los hechos concretos que nos comuniquen los funcionarios, en relación con la reforma, siempre que se cifren exactamente a la exposición del caso que sea y prescindan de todo comentario. Deseamos tan sólo en esta especie de información pública servir a los intereses generales y que sea la realidad la que hablé. Exigiremos, pues, todas las garantías para asegurarnos de la autenticidad de las comunicaciones que recibamos, las cuales deberán venir firmadas y con nota del domicilio del firmante, si bien, en alguna ocasión, por razones atendibles, podamos acceder a que el nombre quede encerrado en la mayor reserva. Y dicho se está que no dejaremos nuestro derecho de selección para no insertar sino aquello que en su forma y en su contenido se ajusta a los propósitos de objetiva información que nos guían.

## EL PRESIDENTE HABLA

### SOBRE EL DECRETO DE FUNCIONARIOS

Fué el tema de todas las conversaciones de ayer en los pasillos de la Cámara

"Este proyecto—dijo el señor Azáña—lo tenía pensado desde 1918, como tantas otras cosas que ahora llevaré a la práctica"

### "ME HA BASTADO DICTARLE A UNA MECANOGRÁFA"

El único tema de ayer en los pasillos del Congreso fué el relativo al decreto de funcionarios. No se habló de otra cosa, no obstante estar discutiendo en el salón de sesiones materia tan importante como la elección de Presidente de la República. El ambiente, en general, era contrario al decreto y más propiamente a la forma en que lo presentaba el Gobierno. Fueron innumerables las aclaraciones que hicieron a todos los ministros, así como las objeciones que se presentaron.

### Dice el señor Azáña

El señor Azáña estuvo más tiempo que nunca en los pasillos conversando con unos y con otros. Desde primera hora quiso enterrarse del efecto que había producido el citado decreto. Alguien le dijo que entre los funcionarios había caído mal, y el señor Azáña replicó que eso ya lo esperaba, pero que tenía la convicción de que habría producido buen efecto en el país en general, no sólo por la orientación de la medida, sino también por la economía que iba a representar.

—Ya ven ustedes, lo de los militares supone una economía de 600 millones y pico, aunque sea en un plazo de treinta años; 20 millones cada año. Esto también traerá su economía.

El señor Azáña tuvo que detenerse a hablar en los pasillos en muchos momentos de la tarde. Fueron numerosos los diputados y periodistas que se le acercaban para hablarle del decreto.

En general, eran mayoría los que opinaban en contra, si bien muchos reconocían que en el fondo era saludable la medida y necesaria para introducir algún orden en la Administración española.

La objeción más importante fué la de que las condiciones no eran iguales de las impuestas a los militares.

Ante un grupo de diputados, en el que figuraba también el ministro de Marina, el señor Azáña dijo que no se podía comparar el problema de los funcionarios civiles con el de los militares, porque, a su juicio, eran completamente distintos.

—Este proyecto—agregó—lo tenía pensado desde el año 1918, como tantas otras cosas que ahora, que soy jefe de Gobierno, llevaré a la práctica. Para ello me ha bastado dictárselo a una mecanográfica.

El señor García Valdecasas, que en este momento se acercó al grupo, le dijo que el decreto publicado por la "Gaceta" era por sí solo una parte de la Constitución, al menos tan importante como cualquiera otra, y consideraba necesario se le diera estado parlamentario. He hablado con don Julián Besteiro, quien me resulta a usted.

—Haga usted lo que quiera, pollo—contestó el presidente.

—Es que creo necesario que se hable de este asunto en el Parlamento esta misma noche.

El presidente desvió la conversación. Alguien le preguntó si en los Cuerpos de poco personal se haría la misma reducción, porque había algunos, como el de Seguros, que sólo tienen 30 funcionarios.

—Pues con 15 ya es bastante—contestó el señor Azáña.

Se le dijo que éstos, aunque conceptados como funcionarios públicos, estaban pagados en realidad por las Compañías.

—Pues en ese caso no reza con ellos el decreto, porque se refiere tan sólo a quienes cobran del Estado.

Era éste—continuó diciendo el señor Azáña—un problema de economía, y tal como está la situación del país creo que ningún español podrá tratar de mejorar la suya propia y si únicamente de conservar la que tuviera. Yo mismo bien quisiera cobrar más de 2.000 pesetas por regentar dos carteras.

Después el presidente llamó aparte al señor García Valdecasas, con quien siguió conversando.

El ministro de Marina decía por su parte: "Era una cosa necesaria. Después de haberlo hecho con los militares y en parte con la Marina, no podía dejar de hacerse con los funcionarios administrativos. Comprendo que hoy haya caído como una bomba la noticia, porque, si bien el decreto estaba aprobado hace dos días se ha llevado con una reserva extrema, hasta el momento de su publicación. Yo creo que habrá causado buena impresión en toda España."

## Desórdenes de importancia en Pernambuco

Los sublevados son dueños de varios barrios

LONDRES, 20.—Se han recibido noticias anunciando que se han producido desórdenes de importancia en Pernambuco (Brasil), y que los sublevados son dueños, en la actualidad, de varios barrios de la ciudad. Un batallón de Cazadores se ha sublevado. Se carece de más detalles.

## Mensaje del Episcopado español al Papa

Adhesión íntima, firme y cordial a todas las enseñanzas de la Catedra de San Pedro. Un sectarismo pernicioso ha impuesto en España, por la fuerza y en nombre de la libertad, errores refutados desde hace siglos. Los fieles, dejando a un lado cuestiones secundarias que les dividen, atenderán preferentemente a la defensa de la Iglesia por las vías justas y legítimas

## UN LLAMAMIENTO A LA SERENIDAD DE TODOS

TARRAGONA, 20.—El "Boletín Oficial del Arzobispado" publica el documento que el Episcopado español ha elevado a Su Santidad. Dice así: "SANTÍSIMO PADRE:

El Episcopado español, profundamente conmovido por la nueva y singularísima prueba de paternal solicitud con que Vuestra Santidad ha querido distinguir a nuestra querida Patria en las personas de los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y fieles todos hijos de la Iglesia Española enviándole por el digno conducto del señor Nuncio Apostólico un luminoso documento relacionado con el presente estado de nuestra nación, acude presuroso a postrarse a los pies del Vicario de Cristo para renovar el fiel recuerdo y filial acatamiento a su Sagrada Persona juntamente con la adhesión más íntima, firme y cordial a todas las enseñanzas que dimanan de la Catedra de Pedro, a la vez que le ofrenda con satisfacción inmensa el homenaje de su viva y entusiasta gratitud, por el mensaje verdaderamente confortador con que el Santo Padre ha deseado desterrar su entrañable amor a los católicos españoles en estas tristes circunstancias.

No le basta al ánimo conmovido del Padre común de los fieles recordarnos que El está siempre con nosotros para velar con suma diligencia Pastoral sobre nuestros destinos cumpliendo la alta misión que le confiere el Divino Fundador de la Iglesia de apacentar sus corderos y sus ovejas, los fieles y la Jerarquía, en cuya cumbre se halla el Romano Pontífice. No, su corazón, encendido en las llamas del Sacrosanto Corazón de Jesús le pide más, le exige más, todo lo grande y noble que se significa y se nos entrega con su afirmación plena y categorica de que, más que nunca en estos días, está con nosotros, con los católicos españoles, con los fieles de esta nación, formada, engrandecida y sostenida por la fe católica.

Todos, Santísimo Padre, Obispos y creyentes, sacerdotes seculares y regulares, todos al considerar la importancia, la afectividad intensa y el valor insuperable de estas palabras hemos caído de rodillas bajo el peso de la emoción, mientras que el espíritu se elevaba al Cielo en alas de la esperanza pronunciando de modo firme y resuelto ante la realidad suprema de la Iglesia en el erito optimista y alentador de los Hijos de Cristo: "Sursum Corda", Arriba los corazones.

Porque no es para menos el estar ciertos que el Padre amoroso de la Cristiandad, el Ungido por Aquel de quien toda paternidad procede en el cielo y en la tierra, el que se halla asistido por el espíritu de verdad y posee las llaves de aquella sociedad que como depositaria de los tesoros escondidos por Cristo, y continuadora de su misión, es la única llamada a realizar los destinos supremos del género humano, está asistiéndonos y velando por nosotros más que nunca en estos días con sus prerrogativas de Padre, Maestro y Legislador, para confortar nuestra debilidad con un poder moral que no se quiebra ni se rinde ante las mayores audecias y presiones y abrir a nuestras temerosas miradas horizontes de luz y de esperanza.

Pocas veces han resonado con más agrado en nuestras almas aquellas palabras del Divino Salvador, "Las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella", que ante la asistencia ofrecida por el Romano Pontífice a los españoles en estos días, por tratarse de una asistencia que traspasa con mucho los límites del orden puramente ideológico, para convertirse en asistencia moral.

Y de esta manera, Santísimo Padre, en nombre de la libertad de pensamiento y de la transigencia doctrinal, nos imponen por la fuerza, como dogmas inconvertibles, errores hace ya siglos refutados, y son traducidos en hechos tan importantes y trascendentales como el laicismo del Estado en todas sus manifestaciones, que destruye la unidad que quedan fuera de la soberanía de Dios. Es la proclamación del ateísmo oficial con todos sus horrores y daños incalculables que no es necesario enumerar, pero que no podemos considerar sin profunda amargura de nuestros espíritus.

A remediar o disminuir daños tan enormes y mitigar las consiguientes penas viene la angusta palabra de Su Santidad, que en funciones de su ministerio apostólico emite con toda energía la "alta protesta" contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas."

## Resueltos a velar por los derechos de la Iglesia

A esta energética y paternal protesta de Vuestra Santidad, que es la protesta de la verdad contra el error, de la justicia contra la arbitrariedad, del derecho soberano de la fuerza y de los intereses soberanos del espíritu contra las mezquinas exigencias de la materia, nos asociamos todos los Prelados, sacerdotes y católicos españoles con la misma ferviente intención del Romano Pontífice en buscar ninguna finalidad humana o política, de esas que ha dejado el Señor a las disputas de los hombres, y dispuestos a seguir cumpliendo el deber in-

## Índice - resumen

La vida en Madrid .....	Pág. 5
Cronogramas y noticias .....	Pág. 5
Información comercial y financiera .....	Pág. 6
Deportes .....	Pág. 6
Del color de mi cristal (Que conste), por "Tirso Medina" .....	Pág. 8
Falanges femeninas (Epistolario), por "El Amigo Teddy" .....	Pág. 8
Crónica de sociedad .....	Pág. 8
Notas del block .....	Pág. 8
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast .....	Pág. 8

## 30 octubre 1931

MADRID.—Se inaugura el II Congreso Nacional de Casas baratas.—La Academia de la Lengua admite en el diccionario varias palabras relacionadas con el jargon "jondo" (página 5).
PROVINCIAS.—Los maestros socialistas de Segovia piden la expansión de las Hermanas de la Caridad del Hospicio y el presidente de la Diputación se opone.—Brillante acto universitario de afirmación católica en Sevilla (páginas 3 y 8).
EXTRANJERO.—Graves desórdenes en Pernambuco: los sublevados se han apoderado de algunos barrios. El Gobierno inglés tiene ya 553 diputados. No ha sido elegido ningún comunista (páginas 1, 2 y 3).

## Resueltos a velar por los derechos de la Iglesia

A esta energética y paternal protesta de Vuestra Santidad, que es la protesta de la verdad contra el error, de la justicia contra la arbitrariedad, del derecho soberano de la fuerza y de los intereses soberanos del espíritu contra las mezquinas exigencias de la materia, nos asociamos todos los Prelados, sacerdotes y católicos españoles con la misma ferviente intención del Romano Pontífice en buscar ninguna finalidad humana o política, de esas que ha dejado el Señor a las disputas de los hombres, y dispuestos a seguir cumpliendo el deber in-

# Termina la huelga de los ferroviarios andaluces

## UN ESCRITO DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS DEL NORTE

El ministro de Fomento recibió a los periodistas y les dijo que había terminado la huelga de los ferroviarios andaluces. Mostró telegramas de Málaga, Córdoba, Granada, Sevilla y Almería, en los que se decía que los huelguistas habían regresado al trabajo. Dijo que el problema se había resuelto y que quedaban algunos sin volver al trabajo, es en Jerez y en Almería, por lo que se ha enviado un representante de la Junta de Agencias Colegiadas de Cambio y Bolsa, al director de la Dirección de Tiro señor Romerales y a don Luis Bello.

El señor Aznar marchó a la Presidencia a la una y cuarto, sin recibir a los periodistas.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que la ley de Defensa de la República ha perdido ya su vigencia. Los capitanes don Rafael Elio Gascón de Arizola y don Esteban Cerrato Somuza de Caballero agregaron que han sido confinados por orden del gobierno en Fonsagrada (Lugo). El motivo es el hecho conocido de todos.

En el Consejo de anteaño el Gobierno se ocupó también de la acumulación de cargos, y el presidente anunció una disposición para evitar los abusos actuales.

El ministro de Comunicaciones marchó ayer mañana a Sevilla en automóvil.

Una conferencia de Gil Robles en el Círculo Mercantil

Mañana sábado, a las diez y media de la noche, el diputado agrario por Salamanca don José María Gil Robles, expone en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia con el tema: "Una posición política de derechas en el momento actual".

Una carta de don Alfonso Carlos de Borbón

El jefe de los tradicionalistas señor Carlos de Borbón, ha recibido la siguiente carta de su querido Villorcas:

Centenares de telegramas recibidos de todos los pueblos de España me evidencian el profundo pesar que entre los tradicionalistas españoles ha producido la muerte de mi querido sobrino (L.) Jaime (q. e. p. d.).

Los maquinistas y fogoneros no van a la huelga

El Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte de España ha dirigido una instancia al ministro de Fomento, en la que le dice que los individuos que componen tal organización, a la que pertenece la casi totalidad de maquinistas y fogoneros del Norte, aunque tienen las mismas necesidades que los demás, con respecto a las mejoras solicitadas, antepone su particular bienestar a los perjuicios que ocasionaría o un aumento de tarifas que sólo beneficiaría a las compañías, con el consiguiente encarecimiento de la vida, o una apropiación del Estado que agravaría el déficit presupuestario que anuncia el ministro.

Los servicios normales en Córdoba

CORDOBA. 29.—Los ferroviarios andaluces se han reintegrado al trabajo, y por consiguiente ha cesado la huelga empezada a funcionar el servicio ordinario.

Todos al trabajo

MALAGA. 29.—Los ferroviarios entraron todos a trabajar esta mañana, pero los trabajos de carga y descarga y conducción de mercancías en la estación, no se han realizado, por que el ramo de transportes, por solidaridad, acordó el paro, y todavía no ha recibido el oficio del Sindicato ferroviario para que sea levantado.

El gobernador ha declarado que se ha dispuesto a acabar con todo "boicot" que se produzca.

Casa antigua necesita apoderado-cajero, aportando 30 a pesetas 50.000, garantía absoluta. C. O. Apartado 12.145. Madrid.

Obispo de Teruel.—Fr. Luis, Obispo de Segorbe.—Adolfo, Obispo de Córdoba.—Manuel, Obispo de Jaén.—José, Obispo de León.—Antonio, Obispo de Astorga.—Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.—Javier, Obispo de Orléans.—Juan, Obispo de Oviedo.—Manuel, Obispo de Málaga.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza.—Mateo, Obispo de Vitoria.—Marcel, Obispo de Caliz.—Enrique, Obispo de Avila.—Valentín, Obispo de Solsona.—Justino, Obispo de Urgel.—Miguel de los Santos, Obispo de Oaxaca.—F. del, Obispo de Calahorra.—Florentino, Obispo de Orense.—Fr. Bernardo, Obispo de Almería.—Francisco, Obispo de Salamanca.—Fr. Mateo, Obispo de Huesca.—Cruz, Obispo de Cuenca.—Miguel, Obispo de Canarias.—Narciso, Obispo Prior de Ciudad Real.—Rafael, Obispo de Lugo, A. A. de Mondoñedo.—Félix, Obispo de Tortosa.—Fr. Albino, Obispo de Tenerife.—Agustín, Obispo de Palencia.—José, Obispo de Gerona.—Manuel, Obispo de Guadix.—Juan, Obispo de Jaca.—Manuel, Obispo de Barcelona, A. A. de Lérida.—Isidro, Obispo de Tarazona, A. A. de Tudela.—Juan, Obispo de Vich.—Dionisio, Obispo de Coria.—Nicanor, Obispo A. A. de Barbastro.—Salvio, Obispo A. A. de Ibiza.—Antonio, Obispo Coadjutor del de Menorca.—Tomás, Obispo de Pamplona.—José, Obispo de Santander.—Manuel, Obispo de Zamora.—Luciano, Obispo de Segovia.—Manuel, Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo.—Feliciano, Obispo de Aretusa, Vicario Capitular de Toledo.—Lino, Obispo de Taborra, Vicario Capitular de Granada.—Antonio, Obispo de Tuy.—José María, Obispo de Badajoz.—Javier, Obispo de Plasencia.—Antonio Álvarez Caparros, Vicario Capitular de Cartagena.

Un llamamiento

Por eso el Episcopado español, amante de la Iglesia y de la Patria, instituciones ambas que tienen por autor al mismo Dios en su orden respectivo, llama a las almas que se encuentran en el mundo a la unidad y a la armonía, porque vienen a terminar en el mismo hombre, sujeto de la una y de la otra, se permite hacer un llamamiento generoso a todos los hombres de buena voluntad, a las autoridades de los diferentes grados de la jerarquía y a los representantes de los poderes supremos del Estado para que estudien con reflexión serena el sabio y prudente documento del Papa, de esa autoridad moral, de esa autoridad internacional y mundial que no se puede rechazar sin poner en peligro el progreso y la libertad de los pueblos, y los católicos de esta nación, llevado del amor a la prosperidad y paz de España, en el que todos debemos convivir.

Beatísimo Padre, Los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y todos los hijos de la Iglesia de España, unidos íntimamente a momento, pero de un modo especial en el presente, elevan al Cielo sus humildes plegarias para que el Señor conceda a Vuestra Santidad un largo y próspero Pontificado y la pronta consecución de los fines que en el áureo documento Pontificio se proponen, mientras la España católica, representada por su Episcopado, se acerca al ocaso de su vida, y su pueblo, humillado y prostrado profundamente a sus pies implora con profunda reverencia la Bendición Apostólica.

Madrid, 18 de octubre de 1931.

SANTÍSIMO PADRE

Fr. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Barcelona.—Fr. Card. Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Ramón, Patriarca de las Indias.—Ramón, Arzobispo de Valladolid.—Presbitero, Arzobispo de Valencia.—Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—Manuel, Arzobispo de Mallorca.—José, Arzobispo-Olivero de Mallorca.—Juan, Obispo de Menorca.—Juan,

# Ha sido aplicada la Ley de Defensa

## Dos oficiales confinados en Fonsagrada (Lugo)

Se prepara una disposición contra la acumulación de cargos

El ministro de la Guerra recibió al agregado militar de Yugoslavia en el oriente de Europa, al embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, el general Eugenio, a la Junta de Agencias Colegiadas de Cambio y Bolsa, al director de la Dirección de Tiro señor Romerales y a don Luis Bello.

El señor Aznar marchó a la Presidencia a la una y cuarto, sin recibir a los periodistas.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que la ley de Defensa de la República ha perdido ya su vigencia. Los capitanes don Rafael Elio Gascón de Arizola y don Esteban Cerrato Somuza de Caballero agregaron que han sido confinados por orden del gobierno en Fonsagrada (Lugo). El motivo es el hecho conocido de todos.

En el Consejo de anteaño el Gobierno se ocupó también de la acumulación de cargos, y el presidente anunció una disposición para evitar los abusos actuales.

El ministro de Comunicaciones marchó ayer mañana a Sevilla en automóvil.

Una conferencia de Gil Robles en el Círculo Mercantil

Mañana sábado, a las diez y media de la noche, el diputado agrario por Salamanca don José María Gil Robles, expone en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia con el tema: "Una posición política de derechas en el momento actual".

Una carta de don Alfonso Carlos de Borbón

El jefe de los tradicionalistas señor Carlos de Borbón, ha recibido la siguiente carta de su querido Villorcas:

Centenares de telegramas recibidos de todos los pueblos de España me evidencian el profundo pesar que entre los tradicionalistas españoles ha producido la muerte de mi querido sobrino (L.) Jaime (q. e. p. d.).

Los maquinistas y fogoneros no van a la huelga

El Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte de España ha dirigido una instancia al ministro de Fomento, en la que le dice que los individuos que componen tal organización, a la que pertenece la casi totalidad de maquinistas y fogoneros del Norte, aunque tienen las mismas necesidades que los demás, con respecto a las mejoras solicitadas, antepone su particular bienestar a los perjuicios que ocasionaría o un aumento de tarifas que sólo beneficiaría a las compañías, con el consiguiente encarecimiento de la vida, o una apropiación del Estado que agravaría el déficit presupuestario que anuncia el ministro.

Los servicios normales en Córdoba

CORDOBA. 29.—Los ferroviarios andaluces se han reintegrado al trabajo, y por consiguiente ha cesado la huelga empezada a funcionar el servicio ordinario.

Todos al trabajo

MALAGA. 29.—Los ferroviarios entraron todos a trabajar esta mañana, pero los trabajos de carga y descarga y conducción de mercancías en la estación, no se han realizado, por que el ramo de transportes, por solidaridad, acordó el paro, y todavía no ha recibido el oficio del Sindicato ferroviario para que sea levantado.

El gobernador ha declarado que se ha dispuesto a acabar con todo "boicot" que se produzca.

Casa antigua necesita apoderado-cajero, aportando 30 a pesetas 50.000, garantía absoluta. C. O. Apartado 12.145. Madrid.

Obispo de Teruel.—Fr. Luis, Obispo de Segorbe.—Adolfo, Obispo de Córdoba.—Manuel, Obispo de Jaén.—José, Obispo de León.—Antonio, Obispo de Astorga.—Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.—Javier, Obispo de Orléans.—Juan, Obispo de Oviedo.—Manuel, Obispo de Málaga.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza.—Mateo, Obispo de Vitoria.—Marcel, Obispo de Caliz.—Enrique, Obispo de Avila.—Valentín, Obispo de Solsona.—Justino, Obispo de Urgel.—Miguel de los Santos, Obispo de Oaxaca.—F. del, Obispo de Calahorra.—Florentino, Obispo de Orense.—Fr. Bernardo, Obispo de Almería.—Francisco, Obispo de Salamanca.—Fr. Mateo, Obispo de Huesca.—Cruz, Obispo de Cuenca.—Miguel, Obispo de Canarias.—Narciso, Obispo Prior de Ciudad Real.—Rafael, Obispo de Lugo, A. A. de Mondoñedo.—Félix, Obispo de Tortosa.—Fr. Albino, Obispo de Tenerife.—Agustín, Obispo de Palencia.—José, Obispo de Gerona.—Manuel, Obispo de Guadix.—Juan, Obispo de Jaca.—Manuel, Obispo de Barcelona, A. A. de Lérida.—Isidro, Obispo de Tarazona, A. A. de Tudela.—Juan, Obispo de Vich.—Dionisio, Obispo de Coria.—Nicanor, Obispo A. A. de Barbastro.—Salvio, Obispo A. A. de Ibiza.—Antonio, Obispo Coadjutor del de Menorca.—Tomás, Obispo de Pamplona.—José, Obispo de Santander.—Manuel, Obispo de Zamora.—Luciano, Obispo de Segovia.—Manuel, Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo.—Feliciano, Obispo de Aretusa, Vicario Capitular de Toledo.—Lino, Obispo de Taborra, Vicario Capitular de Granada.—Antonio, Obispo de Tuy.—José María, Obispo de Badajoz.—Javier, Obispo de Plasencia.—Antonio Álvarez Caparros, Vicario Capitular de Cartagena.

Un llamamiento

Por eso el Episcopado español, amante de la Iglesia y de la Patria, instituciones ambas que tienen por autor al mismo Dios en su orden respectivo, llama a las almas que se encuentran en el mundo a la unidad y a la armonía, porque vienen a terminar en el mismo hombre, sujeto de la una y de la otra, se permite hacer un llamamiento generoso a todos los hombres de buena voluntad, a las autoridades de los diferentes grados de la jerarquía y a los representantes de los poderes supremos del Estado para que estudien con reflexión serena el sabio y prudente documento del Papa, de esa autoridad moral, de esa autoridad internacional y mundial que no se puede rechazar sin poner en peligro el progreso y la libertad de los pueblos, y los católicos de esta nación, llevado del amor a la prosperidad y paz de España, en el que todos debemos convivir.

Beatísimo Padre, Los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y todos los hijos de la Iglesia de España, unidos íntimamente a momento, pero de un modo especial en el presente, elevan al Cielo sus humildes plegarias para que el Señor conceda a Vuestra Santidad un largo y próspero Pontificado y la pronta consecución de los fines que en el áureo documento Pontificio se proponen, mientras la España católica, representada por su Episcopado, se acerca al ocaso de su vida, y su pueblo, humillado y prostrado profundamente a sus pies implora con profunda reverencia la Bendición Apostólica.

Madrid, 18 de octubre de 1931.

SANTÍSIMO PADRE

Fr. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Barcelona.—Fr. Card. Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Ramón, Patriarca de las Indias.—Ramón, Arzobispo de Valladolid.—Presbitero, Arzobispo de Valencia.—Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—Manuel, Arzobispo de Mallorca.—José, Arzobispo-Olivero de Mallorca.—Juan, Obispo de Menorca.—Juan,

# TODO SON PROBLEMAS



EL MUNDO.—¡Vaya! Estaba yo tan preocupado con esto, y encima me pone este petarilito. ("Brooklyn Times")

# Un "hidro" desciende en Rada tenía en su poder alta mar por avería importantes documentos

UN REMOLCADOR ALEMÁN LO HA TRAÍDO A CORUÑA

Han sido detenidos varios cómplices de la fuga y se practicarán más detenciones

Sevilla. 29.—Pablo Rada, después de ser detenido fué llevado a la Prisión de Caballeros, en la que se le practicaron los interrogatorios y se le formularon preguntas y se le hizo firmar un documento que se ha remitido al Gobierno su decisión de hacer dentro de la ley. En el momento de ser detenido Rada, en la Prisión de Caballeros, se le practicaron los interrogatorios y se le hizo firmar un documento que se ha remitido al Gobierno su decisión de hacer dentro de la ley.

La Policía se ha incautado de numerosos documentos que tenía Rada, en los cuales se demuestra que su fuga tenía ramificaciones en España y en el extranjero. Los documentos han sido pasados al juez, y el gobernador ha manifestado que cuando el juez lo crea oportuno serán facilitados a la publicidad, y el servicio de seguridad se ocupará de averiguar el origen de los documentos.

CORUÑA. 29.—A las siete y media de esta mañana salió del puerto el hidro "Passant D. 2088". A las ocho y cincuenta y cinco, por avería, se vio obligado a descender en plena mar, dando como posición los 44.35 de latitud y 7.45 longitud Oeste. Dice que tiene mar tranquila y que se dirige a Plymouth.

El jefe de los tradicionalistas señor Carlos de Borbón, ha recibido la siguiente carta de su querido Villorcas:

Centenares de telegramas recibidos de todos los pueblos de España me evidencian el profundo pesar que entre los tradicionalistas españoles ha producido la muerte de mi querido sobrino (L.) Jaime (q. e. p. d.).

Los maquinistas y fogoneros no van a la huelga

El Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte de España ha dirigido una instancia al ministro de Fomento, en la que le dice que los individuos que componen tal organización, a la que pertenece la casi totalidad de maquinistas y fogoneros del Norte, aunque tienen las mismas necesidades que los demás, con respecto a las mejoras solicitadas, antepone su particular bienestar a los perjuicios que ocasionaría o un aumento de tarifas que sólo beneficiaría a las compañías, con el consiguiente encarecimiento de la vida, o una apropiación del Estado que agravaría el déficit presupuestario que anuncia el ministro.

Los servicios normales en Córdoba

CORDOBA. 29.—Los ferroviarios andaluces se han reintegrado al trabajo, y por consiguiente ha cesado la huelga empezada a funcionar el servicio ordinario.

Todos al trabajo

MALAGA. 29.—Los ferroviarios entraron todos a trabajar esta mañana, pero los trabajos de carga y descarga y conducción de mercancías en la estación, no se han realizado, por que el ramo de transportes, por solidaridad, acordó el paro, y todavía no ha recibido el oficio del Sindicato ferroviario para que sea levantado.

El gobernador ha declarado que se ha dispuesto a acabar con todo "boicot" que se produzca.

Casa antigua necesita apoderado-cajero, aportando 30 a pesetas 50.000, garantía absoluta. C. O. Apartado 12.145. Madrid.

Obispo de Teruel.—Fr. Luis, Obispo de Segorbe.—Adolfo, Obispo de Córdoba.—Manuel, Obispo de Jaén.—José, Obispo de León.—Antonio, Obispo de Astorga.—Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.—Javier, Obispo de Orléans.—Juan, Obispo de Oviedo.—Manuel, Obispo de Málaga.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza.—Mateo, Obispo de Vitoria.—Marcel, Obispo de Caliz.—Enrique, Obispo de Avila.—Valentín, Obispo de Solsona.—Justino, Obispo de Urgel.—Miguel de los Santos, Obispo de Oaxaca.—F. del, Obispo de Calahorra.—Florentino, Obispo de Orense.—Fr. Bernardo, Obispo de Almería.—Francisco, Obispo de Salamanca.—Fr. Mateo, Obispo de Huesca.—Cruz, Obispo de Cuenca.—Miguel, Obispo de Canarias.—Narciso, Obispo Prior de Ciudad Real.—Rafael, Obispo de Lugo, A. A. de Mondoñedo.—Félix, Obispo de Tortosa.—Fr. Albino, Obispo de Tenerife.—Agustín, Obispo de Palencia.—José, Obispo de Gerona.—Manuel, Obispo de Guadix.—Juan, Obispo de Jaca.—Manuel, Obispo de Barcelona, A. A. de Lérida.—Isidro, Obispo de Tarazona, A. A. de Tudela.—Juan, Obispo de Vich.—Dionisio, Obispo de Coria.—Nicanor, Obispo A. A. de Barbastro.—Salvio, Obispo A. A. de Ibiza.—Antonio, Obispo Coadjutor del de Menorca.—Tomás, Obispo de Pamplona.—José, Obispo de Santander.—Manuel, Obispo de Zamora.—Luciano, Obispo de Segovia.—Manuel, Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo.—Feliciano, Obispo de Aretusa, Vicario Capitular de Toledo.—Lino, Obispo de Taborra, Vicario Capitular de Granada.—Antonio, Obispo de Tuy.—José María, Obispo de Badajoz.—Javier, Obispo de Plasencia.—Antonio Álvarez Caparros, Vicario Capitular de Cartagena.

Un llamamiento

Por eso el Episcopado español, amante de la Iglesia y de la Patria, instituciones ambas que tienen por autor al mismo Dios en su orden respectivo, llama a las almas que se encuentran en el mundo a la unidad y a la armonía, porque vienen a terminar en el mismo hombre, sujeto de la una y de la otra, se permite hacer un llamamiento generoso a todos los hombres de buena voluntad, a las autoridades de los diferentes grados de la jerarquía y a los representantes de los poderes supremos del Estado para que estudien con reflexión serena el sabio y prudente documento del Papa, de esa autoridad moral, de esa autoridad internacional y mundial que no se puede rechazar sin poner en peligro el progreso y la libertad de los pueblos, y los católicos de esta nación, llevado del amor a la prosperidad y paz de España, en el que todos debemos convivir.

Beatísimo Padre, Los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y todos los hijos de la Iglesia de España, unidos íntimamente a momento, pero de un modo especial en el presente, elevan al Cielo sus humildes plegarias para que el Señor conceda a Vuestra Santidad un largo y próspero Pontificado y la pronta consecución de los fines que en el áureo documento Pontificio se proponen, mientras la España católica, representada por su Episcopado, se acerca al ocaso de su vida, y su pueblo, humillado y prostrado profundamente a sus pies implora con profunda reverencia la Bendición Apostólica.

Madrid, 18 de octubre de 1931.

SANTÍSIMO PADRE

Fr. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Barcelona.—Fr. Card. Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Ramón, Patriarca de las Indias.—Ramón, Arzobispo de Valladolid.—Presbitero, Arzobispo de Valencia.—Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—Manuel, Arzobispo de Mallorca.—José, Arzobispo-Olivero de Mallorca.—Juan, Obispo de Menorca.—Juan,

# Delegados del Sindicato Libre a Madrid

## Quiéren que se les autorice a actuar legalmente y oponerse a las huelgas revolucionarias. Llega a Barcelona la Subcomisión del terrorismo de la C. de Responsabilidades. Normalidad en el Servicio de Limpiezas

MAS DETENIDOS POR LOS ATRACOS. PARECE QUE UNO DE ELLOS ASALTO AL BANCO DE MANRESA

BARCELONA. 29.—Han celebrado una extensa entrevista con el gobernador civil varios individuos pertenecientes a la antigua Junta de los Sindicatos Libres para pedir autorización, a fin de que se les permita actuar en Barcelona, de acuerdo con la ley. Le han presentado un documento en el que protestan de la persecución de que han sido objeto, de la campaña que se ha realizado en su desprestigio y de los atentados de que han sido víctimas en los tiempos del Gobierno civil de Companys, sin que entonces se hubiese practicado ni una sola detención, ni hecho nada por evitarlo. Han hecho notar al gobernador la diferencia de trato con otras organizaciones obreras, pues mientras el Sindicato Libre fué disuelto con la excusa de que se habían encontrado unos explosivos, la veracidad de cuyo cargo niegan, y armas sin disparar, los Sindicatos Unidos, los que se encontraron armas que usaron contra la fuerza pública, no han sido disueltos. El gobernador les ha dicho que no depende de él la autorización para que resurda el Sindicato Libre, la prohibición viene de autoridades superiores e interviene un Juzgado especial. De todos modos, expone el caso al gobernador, pero manifestó no estaba dispuesto a tolerar se repitan las luchas entre obreros que en otros tiempos ensangrentaron las calles de Barcelona. Los delegados del Sindicato Libre manifestaron que no se trataba de eso, sino que ellos recaban la libertad que les conceden las leyes para sindicarse y que piden a las autoridades eviten el hecho de que por coacciones, en las que a veces han sido víctimas, se les impida ejercer su profesión. Los documentos han sido pasados al juez, y el gobernador ha manifestado que cuando el juez lo crea oportuno serán facilitados a la publicidad, y el servicio de seguridad se ocupará de averiguar el origen de los documentos.

Sevilla. 29.—Pablo Rada, después de ser detenido fué llevado a la Prisión de Caballeros, en la que se le practicaron los interrogatorios y se le hizo firmar un documento que se ha remitido al Gobierno su decisión de hacer dentro de la ley. En el momento de ser detenido Rada, en la Prisión de Caballeros, se le practicaron los interrogatorios y se le hizo firmar un documento que se ha remitido al Gobierno su decisión de hacer dentro de la ley.

La Policía se ha incautado de numerosos documentos que tenía Rada, en los cuales se demuestra que su fuga tenía ramificaciones en España y en el extranjero. Los documentos han sido pasados al juez, y el gobernador ha manifestado que cuando el juez lo crea oportuno serán facilitados a la publicidad, y el servicio de seguridad se ocupará de averiguar el origen de los documentos.

CORUÑA. 29.—A las siete y media de esta mañana salió del puerto el hidro "Passant D. 2088". A las ocho y cincuenta y cinco, por avería, se vio obligado a descender en plena mar, dando como posición los 44.35 de latitud y 7.45 longitud Oeste. Dice que tiene mar tranquila y que se dirige a Plymouth.

El jefe de los tradicionalistas señor Carlos de Borbón, ha recibido la siguiente carta de su querido Villorcas:

Centenares de telegramas recibidos de todos los pueblos de España me evidencian el profundo pesar que entre los tradicionalistas españoles ha producido la muerte de mi querido sobrino (L.) Jaime (q. e. p. d.).

Los maquinistas y fogoneros no van a la huelga

El Sindicato autónomo de maquinistas y fogoneros del Norte de España ha dirigido una instancia al ministro de Fomento, en la que le dice que los individuos que componen tal organización, a la que pertenece la casi totalidad de maquinistas y fogoneros del Norte, aunque tienen las mismas necesidades que los demás, con respecto a las mejoras solicitadas, antepone su particular bienestar a los perjuicios que ocasionaría o un aumento de tarifas que sólo beneficiaría a las compañías, con el consiguiente encarecimiento de la vida, o una apropiación del Estado que agravaría el déficit presupuestario que anuncia el ministro.

Los servicios normales en Córdoba

CORDOBA. 29.—Los ferroviarios andaluces se han reintegrado al trabajo, y por consiguiente ha cesado la huelga empezada a funcionar el servicio ordinario.

Todos al trabajo

MALAGA. 29.—Los ferroviarios entraron todos a trabajar esta mañana, pero los trabajos de carga y descarga y conducción de mercancías en la estación, no se han realizado, por que el ramo de transportes, por solidaridad, acordó el paro, y todavía no ha recibido el oficio del Sindicato ferroviario para que sea levantado.

El gobernador ha declarado que se ha dispuesto a acabar con todo "boicot" que se produzca.

Casa antigua necesita apoderado-cajero, aportando 30 a pesetas 50.000, garantía absoluta. C. O. Apartado 12.145. Madrid.

Obispo de Teruel.—Fr. Luis, Obispo de Segorbe.—Adolfo, Obispo de Córdoba.—Manuel, Obispo de Jaén.—José, Obispo de León.—Antonio, Obispo de Astorga.—Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.—Javier, Obispo de Orléans.—Juan, Obispo de Oviedo.—Manuel, Obispo de Málaga.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza.—Mateo, Obispo de Vitoria.—Marcel, Obispo de Caliz.—Enrique, Obispo de Avila.—Valentín, Obispo de Solsona.—Justino, Obispo de Urgel.—Miguel de los Santos, Obispo de Oaxaca.—F. del, Obispo de Calahorra.—Florentino, Obispo de Orense.—Fr. Bernardo, Obispo de Almería.—Francisco, Obispo de Salamanca.—Fr. Mateo, Obispo de Huesca.—Cruz, Obispo de Cuenca.—Miguel, Obispo de Canarias.—Narciso, Obispo Prior de Ciudad Real.—Rafael, Obispo de Lugo, A. A. de Mondoñedo.—Félix, Obispo de Tortosa.—Fr. Albino, Obispo de Tenerife.—Agustín, Obispo de Palencia.—José, Obispo de Gerona.—Manuel, Obispo de Guadix.—Juan, Obispo de Jaca.—Manuel, Obispo de Barcelona, A. A. de Lérida.—Isidro, Obispo de Tarazona, A. A. de Tudela.—Juan, Obispo de Vich.—Dionisio, Obispo de Coria.—Nicanor, Obispo A. A. de Barbastro.—Salvio, Obispo A. A. de Ibiza.—Antonio, Obispo Coadjutor del de Menorca.—Tomás, Obispo de Pamplona.—José, Obispo de Santander.—Manuel, Obispo de Zamora.—Luciano, Obispo de Segovia.—Manuel, Obispo A. A. de Ciudad Rodrigo.—Feliciano, Obispo de Aretusa, Vicario Capitular de Toledo.—Lino, Obispo de Taborra, Vicario Capitular de Granada.—Antonio, Obispo de Tuy.—José María, Obispo de Badajoz.—Javier, Obispo de Plasencia.—Antonio Álvarez Caparros, Vicario Capitular de Cartagena.

Un llamamiento

Por eso el Episcopado español, amante de la Iglesia y de la Patria, instituciones ambas que tienen por autor al mismo Dios en su orden respectivo, llama a las almas que se encuentran en el mundo a la unidad y a la armonía, porque vienen a terminar en el mismo hombre, sujeto de la una y de la otra, se permite hacer un llamamiento generoso a todos los hombres de buena voluntad, a las autoridades de los diferentes grados de la jerarquía y a los representantes de los poderes supremos del Estado para que estudien con reflexión serena el sabio y prudente documento del Papa, de esa autoridad moral, de esa autoridad internacional y mundial que no se puede rechazar sin poner en peligro el progreso y la libertad de los pueblos, y los católicos de esta nación, llevado del amor a la prosperidad y paz de España, en el que todos debemos convivir.

Beatísimo Padre, Los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y todos los hijos de la Iglesia de España, unidos íntimamente a momento, pero de un modo especial en el presente, elevan al Cielo sus humildes plegarias para que el Señor conceda a Vuestra Santidad un largo y próspero Pontificado y la pronta consecución de los fines que en el áureo documento Pontificio se proponen, mientras la España católica, representada por su Episcopado, se acerca al ocaso de su vida, y su pueblo, humillado y prostrado profundamente a sus pies implora con profunda reverencia la Bendición Apostólica.

Madrid, 18 de octubre de 1931.

SANTÍSIMO PADRE

Fr. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Barcelona.—Fr. Card. Illundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—Ramón, Patriarca de las Indias.—Ramón, Arzobispo de Valladolid.—Presbitero, Arzobispo de Valencia.—Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—Fr. Zacarías, Arzobispo de Santiago.—Manuel, Arzobispo de Mallorca.—José, Arzobispo-Olivero de Mallorca.—Juan, Obispo de Menorca.—Juan,

El Jurado niega lo que procesado y defensor reconocen

BARCELONA. 29.—La Prensa publica una carta del abogado de Barcelona, Ramón Palafós, en la que hace constar que ha sido defendido por los abogados, por la propia declaración y por las pruebas presentadas, el ministerio fiscal modificó las conclusiones, apreciando el hecho como cometido de un delito de homicidio, sin circunstancias agravadas, criterio que compartía el abogado defensor. Al Jurado, añade, se le ha dirigido una sola pregunta, a fin de que se expresara su opinión sobre el hecho, que ha sido reconocido por el procesado, reduciendo la cabeza a papilla, hecho que, como he expresado, estaba demostrado por la confesión del procesado y por la declaración de testigos personales, y que las partes han aceptado como cierto. A pesar de ello, el Jurado ha negado la existencia del hecho, considerando inocente a mi procesado, aun contra sus propias manifestaciones, decisión a todas luces contraria a la realidad, a la razón y a la justicia. Por ello, el fiscal ha solicitado la revisión de la causa por un nuevo Jurado, a cuya petición he creído de razón adherirme, ya que, obrando en virtud de criterio no jurídico, el Jurado absolvió a un hombre que, sin motivo, y por fútiles causas, mata a otro, absolución que reputo vergonzosa para mí y para mi profesión.

El Jurado niega lo que procesado y defensor reconocen

BARCELONA. 29.—La Prensa publica una carta del abogado de Barcelona, Ramón Palafós, en la que hace constar que ha sido defendido por los abogados, por la propia declaración y por las pruebas presentadas, el ministerio fiscal modificó las conclusiones, apreciando el hecho como cometido de un delito de homicidio, sin circunstancias agravadas, criterio que compartía el abogado defensor. Al Jurado, añade, se le ha dirigido una sola pregunta, a fin de que se expresara su opinión sobre el hecho, que ha sido reconocido por el procesado, reduciendo la cabeza a papilla, hecho que, como he expresado, estaba demostrado por la confesión del procesado y por la declaración de testigos personales, y que las partes han aceptado como cierto. A pesar de ello, el Jurado ha negado la existencia del hecho, considerando inocente a mi procesado, aun contra sus propias manifestaciones, decisión a todas luces contraria a la realidad, a la razón y a la justicia. Por ello, el fiscal ha solicitado la revisión de la causa por un nuevo Jurado, a cuya petición he creído de razón adherirme, ya que, obrando en virtud de criterio no jurídico, el Jurado absolvió a un hombre que, sin motivo, y por fútiles causas, mata a otro, absolución que reputo vergonzosa para mí y para mi profesión.

El Jurado niega lo que procesado y defensor reconocen

# El decreto sobre funcionarios civiles

Se suprime la mitad de las plazas que figuran en cada plantilla. Los que llevan más de veinte años podrán ser jubilados a su instancia. Si no se jubilaban el número suficiente, se les declarará excedentes forzosos. Los que queden, aumentarán el 20 por 100 del sueldo y tendrán siete horas de trabajo. Supresión de las gratificaciones

## QUINCE DIAS PARA LA PRESENTACION DE INSTANCIAS. SE ANULAN LOS CONCURSOS Y OPOSICIONES CONVOCADOS

La "Gaceta" publicó ayer el siguiente decreto de la Presidencia:  
"Como presidente del Gobierno de la República y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:  
1.º Para todos los efectos civiles, judiciales, mercantiles y administrativos son días hábiles o feriados todos los domingos del año, el 1 de enero, el 14 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre. Son días hábiles todos los demás.  
Cada población podrá fijar otros tres días feriados en razón a fiestas locales.  
2.º Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán treinta y nueve semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde.  
El trabajo en las oficinas públicas no podrá comenzar después de las nueve de la mañana ni terminar después de las siete de la tarde. Los sábados la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las trece.  
3.º En todos los Centros y dependencias de la Administración que se suprima la mitad de las plazas que figuran en las respectivas plantillas vigentes.  
La reducción se hará por categorías administrativas, suprimiéndose la mitad de las plazas de jefes de Administración, la mitad de las de jefes de Negociado, igualmente se procederá con la categoría de oficiales de Administración y la de auxiliares.  
4.º Los funcionarios públicos que lleven más de veinte años de servicios efectivos podrán ser jubilados a su instancia tomándose como tipo regulador del haber pautado el sueldo inmediatamente superior al que tenían señalado en el presupuesto vigente.  
Las jubilaciones que se soliciten con arreglo a lo dispuesto en el párrafo anterior se concederán por orden de mayor antigüedad de los funcionarios solicitantes hasta un número igual al de la supresión de plazas acordadas en cada categoría administrativa.  
5.º Si las jubilaciones solicitadas no alcanzan el número de las reducciones decretadas en cada categoría, serán declarados en situación de excedencia forzosos los 50 céntimos de haber que conste en el presupuesto vigente, tantos funcionarios como sea menester para completar la amortización del 50 por 100.  
6.º Los funcionarios que permanezcan en activo servicio después de realizada la amortización, percibirán un aumento de sueldo equivalente al 20 por 100 del haber que estuviera asignado a su categoría actual en el presupuesto vigente."

### Las gratificaciones, suprimidas

7.º Queda suprimida en los Centros y dependencias de la Administración toda clase de gratificaciones, cualquiera que sea el concepto por el que se perciben, exceptuando los emolumentos asignados en presupuestos a los miembros de los Cuerpos Consultivos de la Administración.  
8.º No se convocarán concursos ni oposiciones para proveer destinos en los Centros afectados por este decreto mientras exista personal en situación de excedencia forzosa.  
Los funcionarios declarados en situación de excedencia forzosa en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores, irán siendo colocados en las vacantes de su categoría que se produzcan en cualquier Centro o dependencia de la Administración.  
Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos facultativos o especiales, que habrán de ser destinados a las vacantes que se produzcan en los Cuerpos de su procedencia.  
Excepciones  
9.º Las reglas contenidas en los artículos anteriores no son aplicables a las carreras judicial y fiscal; a las carreras consular y diplomática; al personal facultativo docente y a los servicios de Correos y Telégrafos que no revistan carácter administrativo.  
Se exceptúa igualmente de este decreto el personal dependiente del ministerio de la Guerra, en el cual se ha hecho ya la reducción equivalente.  
10. Dentro del plazo de treinta días, contados desde la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", cada ministro procederá a redactar y publicar, previa aprobación por el Consejo de ministros, un Reglamento de servicios y régimen interior, tanto en lo que afecta a las oficinas centrales como a las provinciales y locales, y a las dependencias de servicio de instrucción y despacho de los expedientes, atendiendo como base inexcusable a las siguientes reglas:  
a) El artículo 1.º de la Ley de 19 de mayo de 1924, que establece el procedimiento en tres períodos: extracto, informe o propuesta de la Sección y resolución del director o ministro. El plazo para formalizar el extracto podrá ser menor de diez días, el de la propuesta o informe de la Sección, de ocho días, y el de la resolución, de cinco.  
Cuando un expediente deba pasar a informe de un organismo consultivo se entenderán interrumpidos los plazos marcados en el párrafo anterior, haciéndose constar en el expediente la fecha en que se remite al Centro consultivo. Los informes a que se refiere este párrafo habrán de ser necesariamente evacuados en un plazo no superior a quince días. Cuando la importancia o la complejidad de un expediente lo requiera, el jefe del Centro podrá, bajo su responsabilidad, ordenar por escrito la ampliación de algunos de los plazos marcados en el párrafo primero de este artículo, dándose traslado de este acuerdo al interesado en el expediente.  
En cualquier período de la tramitación de un expediente deberá el jefe del Centro o dependencia respectivos expedir, escrito y firmado expresando el trámite de que se halle pendiente la resolución y, en su caso, el motivo de la demora.  
Se concede a los interesados en los expedientes que se tramitan en las oficinas del Estado el derecho a formular, ante la Presidencia del Consejo de ministros, las reclamaciones que estimen pertinentes por infracción de las reglas anteriores o del servicio interior de los ministerios.  
Las infracciones a lo preceptuado en este decreto serán corregidas como faltas graves según las delimita y sanciona la Ley de Funcionarios.  
11. El Gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto, que comenzará a regir desde su publicación en la "Gaceta".

### Artículos aprobados

El artículo relativo al referéndum quedó aprobado en la siguiente forma:  
"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará el 15 por 100 del Cuerpo electoral.  
No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales y las leyes tributarias.  
El pueblo podrá, asimismo, presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley; bastará para ello que lo pida el 15 por 100 de los electores.  
Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa."  
Artículo adicional al Título IV:  
"Si el Presidente de la República, después de disolver las Cortes, no convocase las nuevas en el plazo que marca la Constitución, las Cortes disueltas reconvocarían automáticamente su reunión legislativa."  
Artículo 65.—"El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará su poder y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura."

### Artículos aprobados

El artículo relativo al referéndum quedó aprobado en la siguiente forma:  
"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará el 15 por 100 del Cuerpo electoral.  
No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales y las leyes tributarias.  
El pueblo podrá, asimismo, presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley; bastará para ello que lo pida el 15 por 100 de los electores.  
Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa."  
Artículo adicional al Título IV:  
"Si el Presidente de la República, después de disolver las Cortes, no convocase las nuevas en el plazo que marca la Constitución, las Cortes disueltas reconvocarían automáticamente su reunión legislativa."  
Artículo 65.—"El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará su poder y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura."

### Artículos aprobados

El artículo relativo al referéndum quedó aprobado en la siguiente forma:  
"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará el 15 por 100 del Cuerpo electoral.  
No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales y las leyes tributarias.  
El pueblo podrá, asimismo, presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley; bastará para ello que lo pida el 15 por 100 de los electores.  
Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa."  
Artículo adicional al Título IV:  
"Si el Presidente de la República, después de disolver las Cortes, no convocase las nuevas en el plazo que marca la Constitución, las Cortes disueltas reconvocarían automáticamente su reunión legislativa."  
Artículo 65.—"El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará su poder y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura."

### Artículos aprobados

El artículo relativo al referéndum quedó aprobado en la siguiente forma:  
"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará el 15 por 100 del Cuerpo electoral.  
No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales y las leyes tributarias.  
El pueblo podrá, asimismo, presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley; bastará para ello que lo pida el 15 por 100 de los electores.  
Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa."  
Artículo adicional al Título IV:  
"Si el Presidente de la República, después de disolver las Cortes, no convocase las nuevas en el plazo que marca la Constitución, las Cortes disueltas reconvocarían automáticamente su reunión legislativa."  
Artículo 65.—"El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará su poder y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura."

### Artículos aprobados

El artículo relativo al referéndum quedó aprobado en la siguiente forma:  
"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante el referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto bastará el 15 por 100 del Cuerpo electoral.  
No serán objeto de este recurso la Constitución, las leyes complementarias de la misma, la ratificación de convenios internacionales inscritos en la Sociedad de las Naciones, los Estatutos regionales y las leyes tributarias.  
El pueblo podrá, asimismo, presentar a las Cortes, ejerciendo el derecho de iniciativa, una proposición de ley; bastará para ello que lo pida el 15 por 100 de los electores.  
Una ley especial regulará el procedimiento y las garantías del referéndum y de la iniciativa."  
Artículo adicional al Título IV:  
"Si el Presidente de la República, después de disolver las Cortes, no convocase las nuevas en el plazo que marca la Constitución, las Cortes disueltas reconvocarían automáticamente su reunión legislativa."  
Artículo 65.—"El Presidente de la República es el jefe del Estado y personifica la Nación. La ley determinará su poder y sus honores, que no podrán ser alterados durante el período de su magistratura."

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



La princesa María de Italia y el príncipe Otón de Hungría, cuya boda ha sido anunciada para celebrarse en breve

## Opinión de Cambó sobre las elecciones inglesas

Significan que la masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo. Los que acaban de ser atacados en sus intereses por el Gobierno son los que le han votado

## IMPRESIONES POSTELECTORALES DE LONDRES Y PARIS

(Viene de la primera plana)  
En general, se cree que la modificación ministerial no será oficial hasta que se sepa exactamente la suerte electoral de Sir Robert Hamilton, secretario de Estado en el Departamento de Colonias, y de sir Jowitt, attorney general, cuyos resultados no se conocerán hasta el sábado.  
La situación financiera  
LONDRES, 29.—El señor Macdonald ha celebrado una entrevista con los señores Baldwin y Samuel, que se cree relacionada con la ampliación del Gabinete.  
Generalmente se opina que los ministros del Gobierno nacional, pondrán todos sus respectivas carteras a disposición del primer ministro.  
Aunque el Gobierno dispone de una mayoría aplastante, tiene como deber primordial oír y urgentemente de la situación financiera y económica actual. Son pocas las personalidades que creen que el Gobierno actuará en la vía de la restricción posible de las importaciones antes de fin de año.  
Visita al Rey  
LONDRES, 29.—El primer ministro, señor Macdonald, ha ido esta mañana al Palacio de Buckingham, donde ha sido recibido en audiencia por el Rey.  
Cierra débil la Bolsa  
LONDRES, 29.—Continúan llegando en gran número a Downing Street los telegramas de felicitación.  
El cierre del Stock Exchange ha sido débil. Los francos quedaron a 95 1/4, y el dólar a 3,86 1/2.  
Los fondos del Estado siguen esta tendencia lo mismo que los valores.

## Opinión de Cambó

(De nuestro corresponsal)  
PARIS, 29.—La opinión de don Francisco Cambó sobre el resultado de las elecciones inglesas es la siguiente: "Se equivocarán los que crean que el resultado de las elecciones inglesas significa el triunfo de los conservadores y la derrota de los laboristas. Otra es, y mucho mayor, su trascendencia: significa que la gran masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo a prueba de toda clase de sacrificios y siente una repugnancia instintiva por la demagogia.  
Ha triunfado el Gobierno nacional pocas semanas después de haber aumentado estos aumentos a todas las clases sociales, y de haber hecho enormes reducciones en los gastos y consistir éstas principalmente en disminución de sueldos y de socorro de paro.  
Pues bien, los que acaban de ser profundamente agolados en sus intereses por el Gobierno nacional, son los que le han dado sus votos, repudiando las promesas demagógicas de los laboristas, que hacían al pueblo inglés las más seductoras y, como ocurre siempre, las más absurdas promesas.  
El resultado de las elecciones inglesas nos dice que el pueblo inglés es hoy, como lo fué siempre, el pueblo más educado para un régimen democrático."  
La propaganda inglesa en París  
En las calles de París se han expuesto hoy algunos de los carteles utilizados para propaganda electoral en las recientes elecciones. Superan manifiestamente a los franceses, con ser éstos verdaderos modelos en su género. Imposible describirlos todos, aun cuando valdría la pena de copiarlos para exponerlos a los pueblos poco expertos en esta clase de propaganda a realizarse según los términos más eficaces y modernos. Citaremos al pasar algunos carteles más impresionantes, como el que representa a un obrero sin trabajo al lado de la puerta de la fábrica, sobre la que un cartel le notifica que tiene que cerrar por falta de negocio. El obrero se dirige con un ademán de tristeza, más bien que de ira, a los socialistas, y les dice: "En dos años de Gobierno socialista, ¿qué habéis hecho por mí?"  
Otro de los carteles representa al agricultor y el minero sin trabajo al lado de un horizonte en el que apa-

## Opinión de Cambó

(De nuestro corresponsal)  
PARIS, 29.—La opinión de don Francisco Cambó sobre el resultado de las elecciones inglesas es la siguiente: "Se equivocarán los que crean que el resultado de las elecciones inglesas significa el triunfo de los conservadores y la derrota de los laboristas. Otra es, y mucho mayor, su trascendencia: significa que la gran masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo a prueba de toda clase de sacrificios y siente una repugnancia instintiva por la demagogia.  
Ha triunfado el Gobierno nacional pocas semanas después de haber aumentado estos aumentos a todas las clases sociales, y de haber hecho enormes reducciones en los gastos y consistir éstas principalmente en disminución de sueldos y de socorro de paro.  
Pues bien, los que acaban de ser profundamente agolados en sus intereses por el Gobierno nacional, son los que le han dado sus votos, repudiando las promesas demagógicas de los laboristas, que hacían al pueblo inglés las más seductoras y, como ocurre siempre, las más absurdas promesas.  
El resultado de las elecciones inglesas nos dice que el pueblo inglés es hoy, como lo fué siempre, el pueblo más educado para un régimen democrático."  
La propaganda inglesa en París  
En las calles de París se han expuesto hoy algunos de los carteles utilizados para propaganda electoral en las recientes elecciones. Superan manifiestamente a los franceses, con ser éstos verdaderos modelos en su género. Imposible describirlos todos, aun cuando valdría la pena de copiarlos para exponerlos a los pueblos poco expertos en esta clase de propaganda a realizarse según los términos más eficaces y modernos. Citaremos al pasar algunos carteles más impresionantes, como el que representa a un obrero sin trabajo al lado de la puerta de la fábrica, sobre la que un cartel le notifica que tiene que cerrar por falta de negocio. El obrero se dirige con un ademán de tristeza, más bien que de ira, a los socialistas, y les dice: "En dos años de Gobierno socialista, ¿qué habéis hecho por mí?"  
Otro de los carteles representa al agricultor y el minero sin trabajo al lado de un horizonte en el que apa-

## Opinión de Cambó

(De nuestro corresponsal)  
PARIS, 29.—La opinión de don Francisco Cambó sobre el resultado de las elecciones inglesas es la siguiente: "Se equivocarán los que crean que el resultado de las elecciones inglesas significa el triunfo de los conservadores y la derrota de los laboristas. Otra es, y mucho mayor, su trascendencia: significa que la gran masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo a prueba de toda clase de sacrificios y siente una repugnancia instintiva por la demagogia.  
Ha triunfado el Gobierno nacional pocas semanas después de haber aumentado estos aumentos a todas las clases sociales, y de haber hecho enormes reducciones en los gastos y consistir éstas principalmente en disminución de sueldos y de socorro de paro.  
Pues bien, los que acaban de ser profundamente agolados en sus intereses por el Gobierno nacional, son los que le han dado sus votos, repudiando las promesas demagógicas de los laboristas, que hacían al pueblo inglés las más seductoras y, como ocurre siempre, las más absurdas promesas.  
El resultado de las elecciones inglesas nos dice que el pueblo inglés es hoy, como lo fué siempre, el pueblo más educado para un régimen democrático."  
La propaganda inglesa en París  
En las calles de París se han expuesto hoy algunos de los carteles utilizados para propaganda electoral en las recientes elecciones. Superan manifiestamente a los franceses, con ser éstos verdaderos modelos en su género. Imposible describirlos todos, aun cuando valdría la pena de copiarlos para exponerlos a los pueblos poco expertos en esta clase de propaganda a realizarse según los términos más eficaces y modernos. Citaremos al pasar algunos carteles más impresionantes, como el que representa a un obrero sin trabajo al lado de la puerta de la fábrica, sobre la que un cartel le notifica que tiene que cerrar por falta de negocio. El obrero se dirige con un ademán de tristeza, más bien que de ira, a los socialistas, y les dice: "En dos años de Gobierno socialista, ¿qué habéis hecho por mí?"  
Otro de los carteles representa al agricultor y el minero sin trabajo al lado de un horizonte en el que apa-

## Opinión de Cambó

(De nuestro corresponsal)  
PARIS, 29.—La opinión de don Francisco Cambó sobre el resultado de las elecciones inglesas es la siguiente: "Se equivocarán los que crean que el resultado de las elecciones inglesas significa el triunfo de los conservadores y la derrota de los laboristas. Otra es, y mucho mayor, su trascendencia: significa que la gran masa del pueblo inglés tiene un patriotismo afirmativo a prueba de toda clase de sacrificios y siente una repugnancia instintiva por la demagogia.  
Ha triunfado el Gobierno nacional pocas semanas después de haber aumentado estos aumentos a todas las clases sociales, y de haber hecho enormes reducciones en los gastos y consistir éstas principalmente en disminución de sueldos y de socorro de paro.  
Pues bien, los que acaban de ser profundamente agolados en sus intereses por el Gobierno nacional, son los que le han dado sus votos, repudiando las promesas demagógicas de los laboristas, que hacían al pueblo inglés las más seductoras y, como ocurre siempre, las más absurdas promesas.  
El resultado de las elecciones inglesas nos dice que el pueblo inglés es hoy, como lo fué siempre, el pueblo más educado para un régimen democrático."  
La propaganda inglesa en París  
En las calles de París se han expuesto hoy algunos de los carteles utilizados para propaganda electoral en las recientes elecciones. Superan manifiestamente a los franceses, con ser éstos verdaderos modelos en su género. Imposible describirlos todos, aun cuando valdría la pena de copiarlos para exponerlos a los pueblos poco expertos en esta clase de propaganda a realizarse según los términos más eficaces y modernos. Citaremos al pasar algunos carteles más impresionantes, como el que representa a un obrero sin trabajo al lado de la puerta de la fábrica, sobre la que un cartel le notifica que tiene que cerrar por falta de negocio. El obrero se dirige con un ademán de tristeza, más bien que de ira, a los socialistas, y les dice: "En dos años de Gobierno socialista, ¿qué habéis hecho por mí?"  
Otro de los carteles representa al agricultor y el minero sin trabajo al lado de un horizonte en el que apa-

# Se aprueba el artículo del referéndum

Bastará que lo pida el 15 por 100 del Cuerpo electoral. El procedimiento y las garantías se regularán por una ley. Comenzó a discutirse el Título V del proyecto, que se refiere a la presidencia de la República. En la sesión de la noche se reanudó la interpelación, sobre las Confederaciones

## El jefe del Gobierno habló acerca del decreto de funcionarios

Por lo visto, a la Cámara le importa saboteado el burocratismo centralista: el consabido pito que el presidente de la República sea designado por sufragio popular o por el primitivo procedimiento, y los pocos dedicados a la churrá frívola. ¡La vida es breve!  
Bien lo advierte, con su intermitente decir, el señor Alomar. Y el señor Ruiz Funes, en trágico, repite la advertencia con frase que impresionará hondamente a su tertulia, en aquel rincón del casino murciano: "Honda y emocionadamente nos enfrentamos con el porvenir de la República... Caramba, pues nadie lo diría! ¡Antes se emocionaba la estatua de Fernando el Católico que, estos alegres y confiados forjadores, de la España nueva...!  
Y si no... véase la votación nominal en que se va a decidir si al presidente de la República lo ha de elegir el sufragio popular o la Cámara, con el séquito de unos compromisarios designados por los Ayuntamientos. El charlotte es tal, que no hay manera de saber lo que vota cada constituyente; y el señor Besteiro, con el gesto y el ademán de un dómine, reclama silencio. Pero los chicos prosiguen en sus travesuras, y el señor Besteiro se ve obligado a reírles en serio y a golpear la mesa con la campanilla de modo tremebundo. Pero, ¿como si cantara!  
El señor Botella Asensi, un radical socialista, asaz torvo, convence a la Cámara de que si un candidato presidencial no tiene mayoría absoluta de sufragios, ella, la Cámara, supla el voto perdido y decida si el presidente ha de ser el que más votos tuvo, o el que tuvo menos que él; ¡Vivan la soberanía popular y el Parlamento omnipotente!  
La Cámara no se atreve a admitir el sufragio popular; ¡Qué miedo al plebiscito! Y surge otra fórmula. Los compromisarios no serán elegidos por los Ayuntamientos, sino por voto directo. Pero los socialistas tienen que recibir el santo y seña. La sesión se suspende para que los doctores de Cordero vayan a recibir la consigna. ¡A eso le llaman reflexión! ¡Exagerados!  
Reflexionan poco... Poco tiempo, queremos decir. Don Trifón Gómez—el consercente ferroviario, que nunca lo fué, porque no pasó de aprendiz de carpintero de una Compañía de ferrocarriles en 1917—justifica la restricción del sufragio popular, en razón de que éste se le ha concedido a la mujer. ¡Ya no se acuerda de que ello se votó con el asentimiento de su minoría! Decía la "décima musa":  
Y se parece el denuedo  
De vuestro parecer loco,  
Al niño que pone el coco  
Y luego le tiene miedo...  
El señor Alcalá Zamora, firme en su papel de jefe de la oposición gubernamental, dice, con frase tajante—cuando quiere ser conciso y claro como el agua—que si el dictamen es malo, el voto particular... o mejor; y que los suyos no votarán... o votarán lo que les parezca menos malo. ¡Un panegírico...!  
Guerra del Rio había desechado. Acaso por eso, mejor que otras veces, ironiza contra los socialistas. No queráis Senado—les dice—, y habéis fabricado, con esos compromisarios, un senadillo.  
¿Qué más? Unas liberalistas confesiones del señor Franco... no "el malo" sino "el regular"... Porque no nos atrevimos a llamar "el malo" a este catrín drástico que no se da cuenta de lo que dice cuando afirma la necesidad de que los republicanos se defendan contra "una España que en el porvenir puede no ser republicana". ¿A qué enroquecer los vitoreando, como antes, a la soberanía popular?  
Final: que se apruebe lo de los compromisarios y la Cámara como electores del presidente.  
Y hasta la noche.

## El colegio de agustinos de Caspa

El régimen que se pretende implantar en la Diputación 150.000 pesetas, más de lo que anualmente paga. Al sacerdote director se le debe proporcionar el que los agustinos no saigan ahora a la calle, como antes sucedía, sin previa colocación. Durante los seis primeros meses de trabajo, fuera del hospicio, guardan el día del jornal, facilitando comida y cama en el Hospicio. Los agustinos mayores tienen libretos de la Caja Postal de Ahorros, con un capital de unas 10.000 pesetas. Todo esto se debe al actual director, que ahora se trata de destituir.  
Al consercente estas maniobras de los elementos afectos a la Casa del Pueblo, la indignación en la ciudad es grande. El director, las Hermandades y el presidente de la Diputación, reciben unánimes muestras de adhesión y simpatía.  
El colegio de agustinos de Caspa  
El presidente del Centro republicano de Caspa, señor Villagra, ha llegado a Madrid para protestar ante el Gobierno del hecho de que el Ayuntamiento de dicha localidad haya acordado que, en el plazo de diez años, desahucien al Colegio de los Agustinos, en el cual residen educados más de 200 niños. El señor Villagra entiende que de llevarse a cabo este acuerdo municipal, ocasionaría graves perjuicios para los niños del pueblo, que carecerían de todo medio de instrucción.

## Premio Nobel de Medicina

ESTOCOLMO, 29.—El premio Nobel de Medicina ha sido adjudicado al profesor Otto Warburg, de Berlín.  
El reconocimiento que en organización, propaganda y disciplina han sido manifiestamente inferiores a lo que han sabido hacer en todos estos órdenes las fuerzas coaligadas del Gobierno nacional.  
Ninguna de las mujeres candidatas del partido laborista han logrado triunfar. En cambio, son numerosos las que han triunfado por parte del Gobierno y, entre ellas, la ya conocida de nuestros lectores, mes Cazalet, la cual, por cierto, al ser aclamada por sus partidarios, les gratificó con un discurso de tonos grandilocuentes.—Ruiz.

## La sesión

La sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.  
Las tribunas, poco concurridas. En los escaños rojos, escaso número de diputados.  
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones permanentes de Marina, Presupuestos e Instrucción pública.  
Definitivamente quedan también aprobados los proyectos de ley, referente uno de ellos al cobro de haberes de los generales de brigada y asimilados del Ejército, y otro declarando ley de la República con algunas modificaciones, el decreto del ministerio de Marina de 11 de septiembre del corriente año.  
El debate constitucional  
Se pone a debate el artículo relacionado con el referéndum.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay una enmienda del señor Vergara.  
El señor JIMENEZ ASUA dice que la enmienda ha sido aceptada.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No habiendo más enmienda, ¿se aprueba el artículo?  
El señor GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.  
Una vez leído el señor GUERRA DEL RIO dice que el votar en contra ayer del voto particular del señor Castillo no quiere significar conformidad con el dictamen. Pide que el porcentaje de electores para pedir el referéndum se reduzca al 10 por 100 y que se definan las leyes complementarias.  
El señor GOMEZ (don Trifón), por la Comisión, contesta que él sigue pensando a este respecto lo mismo que ayer.  
El señor GUERRA DEL RIO reflexiona y afirma que él lo que trata es buscar la unanimidad y de que sea el pueblo el que pueda pedir el referéndum.  
Un DIPUTADO socialista: ¿El pueblo o las sacristías?  
El señor GUERRA DEL RIO: Si las sacristías tienen voto en la ley electoral, ¿por qué no? Pero es que tanto miedo tendréis a las sacristías? Miedo a la voluntad de la concesión del voto a la mujer. Termina pidiendo que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia.  
El señor ALBA propone que no se excluyan del referéndum todos los convenios internacionales. Aquellos, por ejemplo, que puedan entrañar una política belicosa no pueden ser de ninguna manera. Otra cosa es aquellos convenios internacionales que se refieren a legislación de trabajo.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la presidencia se encuentra en una situación un poco delicada, por cuanto el dictamen ya no debía ser más que votado, sino que se discutiese. Yo no veo otro camino para que se introduzca alguna modificación que el que la Comisión, de ser un motivo, de decida a hacerlo.  
El señor GOMEZ (don Trifón), dice a nombre de la Comisión, que ésta tendría que ser con diez minutos para redactar nuevamente el dictamen.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

## La sesión

La sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.  
Las tribunas, poco concurridas. En los escaños rojos, escaso número de diputados.  
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones permanentes de Marina, Presupuestos e Instrucción pública.  
Definitivamente quedan también aprobados los proyectos de ley, referente uno de ellos al cobro de haberes de los generales de brigada y asimilados del Ejército, y otro declarando ley de la República con algunas modificaciones, el decreto del ministerio de Marina de 11 de septiembre del corriente año.  
El debate constitucional  
Se pone a debate el artículo relacionado con el referéndum.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay una enmienda del señor Vergara.  
El señor JIMENEZ ASUA dice que la enmienda ha sido aceptada.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No habiendo más enmienda, ¿se aprueba el artículo?  
El señor GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.  
Una vez leído el señor GUERRA DEL RIO dice que el votar en contra ayer del voto particular del señor Castillo no quiere significar conformidad con el dictamen. Pide que el porcentaje de electores para pedir el referéndum se reduzca al 10 por 100 y que se definan las leyes complementarias.  
El señor GOMEZ (don Trifón), por la Comisión, contesta que él sigue pensando a este respecto lo mismo que ayer.  
El señor GUERRA DEL RIO reflexiona y afirma que él lo que trata es buscar la unanimidad y de que sea el pueblo el que pueda pedir el referéndum.  
Un DIPUTADO socialista: ¿El pueblo o las sacristías?  
El señor GUERRA DEL RIO: Si las sacristías tienen voto en la ley electoral, ¿por qué no? Pero es que tanto miedo tendréis a las sacristías? Miedo a la voluntad de la concesión del voto a la mujer. Termina pidiendo que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia.  
El señor ALBA propone que no se excluyan del referéndum todos los convenios internacionales. Aquellos, por ejemplo, que puedan entrañar una política belicosa no pueden ser de ninguna manera. Otra cosa es aquellos convenios internacionales que se refieren a legislación de trabajo.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la presidencia se encuentra en una situación un poco delicada, por cuanto el dictamen ya no debía ser más que votado, sino que se discutiese. Yo no veo otro camino para que se introduzca alguna modificación que el que la Comisión, de ser un motivo, de decida a hacerlo.  
El señor GOMEZ (don Trifón), dice a nombre de la Comisión, que ésta tendría que ser con diez minutos para redactar nuevamente el dictamen.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA:

## La sesión

La sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.  
Las tribunas, poco concurridas. En los escaños rojos, escaso número de diputados.  
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones permanentes de Marina, Presupuestos e Instrucción pública.  
Definitivamente quedan también aprobados los proyectos de ley, referente uno de ellos al cobro de haberes de los generales de brigada y asimilados del Ejército, y otro declarando ley de la República con algunas modificaciones, el decreto del ministerio de Marina de 11 de septiembre del corriente año.  
El debate constitucional  
Se pone a debate el artículo relacionado con el referéndum.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay una enmienda del señor Vergara.  
El señor JIMENEZ ASUA dice que la enmienda ha sido aceptada.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No habiendo más enmienda, ¿se aprueba el artículo?  
El señor GUERRA DEL RIO pide que se lea el artículo tal como ha quedado redactado.  
Una vez leído el señor GUERRA DEL RIO dice que el votar en contra ayer del voto particular del señor Castillo no quiere significar conformidad con el dictamen. Pide que el porcentaje de electores para pedir el referéndum se reduzca al 10 por 100 y que se definan las leyes complementarias.  
El señor GOMEZ (don Trifón), por la Comisión, contesta que él sigue pensando a este respecto lo mismo que ayer.  
El señor GUERRA DEL RIO reflexiona y afirma que él lo que trata es buscar la unanimidad y de que sea el pueblo el que pueda pedir el referéndum.  
Un DIPUTADO socialista: ¿El pueblo o las sacristías?  
El señor GUERRA DEL RIO: Si las sacristías tienen voto en la ley electoral, ¿por qué no? Pero es que tanto miedo tendréis a las sacristías? Miedo a la voluntad de la concesión del voto a la mujer. Termina pidiendo que se busque la manera de llegar a una fórmula de concordia.  
El señor ALBA propone que no se excluyan del referéndum todos los convenios internacionales. Aquellos, por ejemplo, que puedan entrañar una política belicosa no pueden ser de ninguna manera. Otra cosa es aquellos convenios internacionales que se refieren a legislación de trabajo.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que la presidencia se encuentra en una situación un poco delicada, por cuanto el dictamen ya no debía ser más que votado, sino que se discutiese. Yo no veo otro camino para que se introduzca alguna modificación que el que la Comisión, de ser un motivo, de decida a hacerlo.  
El señor GOMEZ (don Trifón), dice a nombre de la Comisión, que ésta tendría que ser con diez minutos para redactar nuevamente el dictamen.  
El PRESIDENTE DE LA CAMARA:







# ANUNCIOS POR PALABRAS

## TARIFA

Hasta 10 palabras ..... 0,60 pts.  
Cada palabra más ..... 0,10 "

Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre

## AGENCIAS

SERVIDUMBRE, dependencia informada, fuencarral, 25, duplicado. Teléfono 25222. (V)

## ALMONEDAS

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas armarios, sillas, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (61)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; cama, 10; pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 10; mesas comedor, 15; de noches, 10; de americana, 150; pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuartos, 110; despachos, 225; alcobas, 800; comedores, 275; hamacas, 10; Constantino Rodríguez, 36, torero trazo Graa Via. (23)

## ALHAJAS

COMERCIO, industrial, almacén, magnífico local, precio módico. Martín Heros, 13, junto Plaza España. (1)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez, Consulta vial urinaria, venéreo, sífilis, biografía, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (11)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duques de Alba, 16; once-una; cuatro-nueve. Provincias correspondientes. (14)

## COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y pañuelos del Monte, el Centro de Compra para más que nada, Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

## COMPRAS

ACADEMIA Anglada, preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía, shoritas, varones, Leganitos, 8. (1)

ACADEMIA Técnica, Vulgarización comercial, 20 pesetas mes. Taquimecanografía, 10 pesetas. Costanilla Anglada, 11. (7)

## COMPRAS

PROFESORA cortá, confección, título, sacramento, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (6)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## COMPRAS

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## COMPRAS

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## COMPRAS

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## COMPRAS

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## COMPRAS

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## COMPRAS

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## COMPRAS

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## ALQUILER

ALQUILER hermoso local para tienda, 2 puertas, con vivienda, precio moderado. Berruete, 46 (Bellas Vistas). (7)

## TIENDA

TIENDA vivienda dos hueros barata. Calle Quevedo, 1. (7)

## EXTERIOR

EXTERIOR, calefacción, baño, ascensor, 32 dueros. Hermoso sitio, 13, con baño, calefacción. General Arrando, 24 (esquina Zurbarán). (6)

## CUARTO

CUARTO higiénico, soleado, doce amplias habitaciones, ascensor, calefacción, agua fría y caliente. Aparte sótanos, espasados. 6, Frente Senado. (7)

## EN MEJOR SITIO

EN MEJOR SITIO de Pozuelo (Colonia Estación), arrendado. Hotel dos pisos, calefacción, gas y agua. Jardín, agua. Tratado Administrador Correo. (7)

## ENTRESUELO

ENTRESUELO exterior, bien soleado, diez grandes habitaciones (una pequeña), calefacción, termobombas, gas, teléfono, lavadero. Casa elegante. Pocos inquilinos. 375 pesetas. Velázquez, 106. (7)

## COMERCIO

COMERCIO, industrial, almacén, magnífico local, precio módico. Martín Heros, 13, junto Plaza España. (1)

## EXTERIOR

EXTERIOR, seis plazas, 18 dueros. Francisco Navacerrada, 12. (11)

## FIJOS

FIJOS todo lujo, 575 a 750 pesetas. Calefacción central, dos cuartos de baño, cocina en esmalada, gas, última palabra, armarios frigoríficos. Eduardo Dato, 29. (1)

## ALQUIL

ALQUIL plaza y tienda, confort, calefacción central, baño, gas, 42-48 dueros. Rafael Calvo, 24, esquina a Zurbarán. (1)

## CASA

CASA Palacio, Principado de Vergara, 84, lujosos pisos, tres cuartos, baño, 10. Sangre-Wassermann, 25, Clínica Americana. Barberi, 1, duplicado. Teléfono 9101. Provincias. Garantía y descuentos absolutos. Información gratuita. (1)

## HERMOSO

HERMOSO exterior, 160 pesetas y un baño, 120 pesetas. Ambos 9 habitaciones. Magnífica orientación. Lagasca, 64. (V)

## MAGNIFICOS

MAGNIFICOS cuartos, lujosamente decorados en casa moderna, con calefacción, gas, calefacción y teléfono. Desde 30 pesetas mensuales. Romero Robledo, 10 (entre Ferraz-Rosalas). (18)

## LUJOSOS

LUJOSOS muebles de arte regio comedor, marquetaría, porcelanas, bronces, tapices, pinturas. San Isidro, 4. (3)

## URGENTE

URGENTE comedor moderno, refinamiento, camas doradas, armarios ropas, colchones, cacharros. Montero, 12, segundo. (11)

## MUEBLES

MUEBLES diplomático, alcaza plateada, despacho, comedor, refinamiento, lámparas. Reina, 35. (3)

## ALQUILERES

CASA-Palacio, todo confort, tres cuartos baño, Almagro, 21. (7)

## HOTEL

HOTEL Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; 800 pesetas. Junto despacho gasolina. Teléfono 34354. (7)

## PRECIOSO

PRECIOSO exterior, horizonte amplio, hermosa vivienda, calle primer orden, 45 dueros. Bailén, 7. (1)

## A MATRIMONIO

A MATRIMONIO sin hijos, independiente, buena habitación, cocina, independiente. También hermosa despacho con alcoba. Baño, Madrid, 22. Teléfono 92848. (7)

## HERMOSO

HERMOSO piso, 20 habitaciones, jardín, 600 pesetas. Cals Recoletos, 12. (1)

## ENTRESUELO

ENTRESUELO esquina, instalación completa, oficinas, diez hueros. Alcalá, 82. (1)

## FIJOS

FIJOS exteriores e interiores, muy baratos, matrimonio, 40, señorita. Porvenir, 5. (7)

## MARIA

MARIA Mateos. Consulta, ho a pedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

## ASUNCION

ASUNCION García. Condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provinciana. Felipe, V. 4. (3)

## EXTERIOR

EXTERIOR, calefacción, baño, ascensor, 32 dueros. Hermoso sitio, 13, con baño, calefacción. General Arrando, 24 (esquina Zurbarán). (6)

## CUARTO

CUARTO higiénico, soleado, doce amplias habitaciones, ascensor, calefacción, agua fría y caliente. Aparte sótanos, espasados. 6, Frente Senado. (7)

## EN MEJOR SITIO

EN MEJOR SITIO de Pozuelo (Colonia Estación), arrendado. Hotel dos pisos, calefacción, gas y agua. Jardín, agua. Tratado Administrador Correo. (7)

## ENTRESUELO

ENTRESUELO exterior, bien soleado, diez grandes habitaciones (una pequeña), calefacción, termobombas, gas, teléfono, lavadero. Casa elegante. Pocos inquilinos. 375 pesetas. Velázquez, 106. (7)

## COMERCIO

COMERCIO, industrial, almacén, magnífico local, precio módico. Martín Heros, 13, junto Plaza España. (1)

## EXTERIOR

EXTERIOR, seis plazas, 18 dueros. Francisco Navacerrada, 12. (11)

## FIJOS

FIJOS todo lujo, 575 a 750 pesetas. Calefacción central, dos cuartos de baño, cocina en esmalada, gas, última palabra, armarios frigoríficos. Eduardo Dato, 29. (1)

## ALQUIL

ALQUIL plaza y tienda, confort, calefacción central, baño, gas, 42-48 dueros. Rafael Calvo, 24, esquina a Zurbarán. (1)

## CASA

CASA Palacio, Principado de Vergara, 84, lujosos pisos, tres cuartos, baño, 10. Sangre-Wassermann, 25, Clínica Americana. Barberi, 1, duplicado. Teléfono 9101. Provincias. Garantía y descuentos absolutos. Información gratuita. (1)

## HERMOSO

HERMOSO exterior, 160 pesetas y un baño, 120 pesetas. Ambos 9 habitaciones. Magnífica orientación. Lagasca, 64. (V)

## MAGNIFICOS

MAGNIFICOS cuartos, lujosamente decorados en casa moderna, con calefacción, gas, calefacción y teléfono. Desde 30 pesetas mensuales. Romero Robledo, 10 (entre Ferraz-Rosalas). (18)

## LUJOSOS

LUJOSOS muebles de arte regio comedor, marquetaría, porcelanas, bronces, tapices, pinturas. San Isidro, 4. (3)

## URGENTE

URGENTE comedor moderno, refinamiento, camas doradas, armarios ropas, colchones, cacharros. Montero, 12, segundo. (11)

## MUEBLES

MUEBLES diplomático, alcaza plateada, despacho, comedor, refinamiento, lámparas. Reina, 35. (3)

## ALQUILERES

CASA-Palacio, todo confort, tres cuartos baño, Almagro, 21. (7)

## HOTEL

HOTEL Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; 800 pesetas. Junto despacho gasolina. Teléfono 34354. (7)

## PRECIOSO

PRECIOSO exterior, horizonte amplio, hermosa vivienda, calle primer orden, 45 dueros. Bailén, 7. (1)

## A MATRIMONIO

A MATRIMONIO sin hijos, independiente, buena habitación, cocina, independiente. También hermosa despacho con alcoba. Baño, Madrid, 22. Teléfono 92848. (7)

## HERMOSO

HERMOSO piso, 20 habitaciones, jardín, 600 pesetas. Cals Recoletos, 12. (1)

## ENTRESUELO

ENTRESUELO esquina, instalación completa, oficinas, diez hueros. Alcalá, 82. (1)

## FIJOS

FIJOS exteriores e interiores, muy baratos, matrimonio, 40, señorita. Porvenir, 5. (7)

## PROFESOR

PROFESOR de Derecho da clases particulares. Núñez Balboa, 23. De 8 a 6. (7)

## DIOMAS

DIOMAS francés, inglés, completo. Profesores titulados, 3 pesetas mes. Centro Cultural, Carrera San Jerónimo, 8. (7)

## SE SORITAS

SE SORITAS. Prepárese para la Telefónica, economía. Mancoebos, 6. Teléfono 7161. (3)

## SACERDOTE

SACERDOTE, graduado letras, precedente Academia Derecho, exiplos Preparatorio, Canónigo, Bachillerato, Regueros, 4-6, principal. (7)

## ACADEMIA

ACADEMIA Anglada, preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía, shoritas, varones, Leganitos, 8. (1)

## ACADEMIA

ACADEMIA Técnica, Vulgarización comercial, 20 pesetas mes. Taquimecanografía, 10 pesetas. Costanilla Anglada, 11. (7)

## PROFESORA

PROFESORA cortá, confección, título, sacramento, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (6)

## ACADEMIA

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## TAQUIGRAFIA

TAQUIGRAFIA, me a onografía. Diez pesetas. Cuatro general. Marqués Cuba, 10. (11)

## PROFESOR

PROFESOR mercantil, lleva y enseña llevar contabilidad. Hortaleza, 34. Ramos. (3)

## INGRESO

INGRESO Bancos, Oficina, clases económicas, Análisis gramatical, Ortografía, Contabilidad, Taquimecanografía. Reforma letra, Clases. Mayor, 44. (14)

## TAQUIGRAFIA

TAQUIGRAFIA Pitman, único adaptable a idiomas. Profesor particular. Larra, 13. (7)

## CLASES

CLASES Deseño, Profesor Universidad Especial, habilitación para la Hoz, 38, tercer orden. (7)

## PARA

PARA ingresar Bancos, oficina, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, shoritas, taquigrafía, mecanografía. Franes, mecanografía. Alumnas, alumnos, Clases tarde, noche. Escuela Preparación. Per, 25. (1)

## APROBAREIS

APROBAREIS vuestros cursos a la Hoz, 38, tercer orden. García Boté (Congreso). Ferraz, 22. (63)

## GRAMATICA

GRAMATICA, A y Higiene, Ortografía, Nocturnas, 25 pesetas. Lagulluol, Calvo, Fez, 15. (13)

## ESPECIFICOS

LOMBRINIA Pelletier. Purgante dietético para niños. Expulsa Lombrices. 19 céntimos. (3)

## GRIFE

GRIFE para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo, la Loduca Relief, Venta en farmacias. (55)

## GLUCEMIAL

GLUCEMIAL para azúcar en orina. Gayoso, Monreal Fuencarral, 40. (1)

## FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez Cruz, 4, Madrid. (58)

## FINCAS

Compra-venta FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcala, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

## VENDO

VENDO una de mis casas directamente, buenas condiciones. Teléfono 51071. (7)

## VENTA

VENTA finca en extrarradio, 310.000 pesetas, renta segura 20.000 pesetas. Cuentas del Estado un enteros más cotización, sin intermediarios. Teléfono 11381. (58)

## COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y pañuelos del Monte, el Centro de Compra para más que nada, Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

## COMPRAS

ACADEMIA Anglada, preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquigrafía, shoritas, varones, Leganitos, 8. (1)

## COMPRAS

ACADEMIA Técnica, Vulgarización comercial, 20 pesetas mes. Taquimecanografía, 10 pesetas. Costanilla Anglada, 11. (7)

## PROFESORA

PROFESORA cortá, confección, título, sacramento, enseñanza rápida, económica. Malasaña, 11, tercero izquierda. (6)

## ACADEMIA

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20, Madrid. Taquigrafía, shoritas, primera enseñanza, Párvulos, Bachillerato, Medicina, Política, Derecho, Análisis Gramatical, Ortografía, Mecanografía, Radiotelegrafía, Higiene, Internado. Med. 10 pensionistas. (7)

## TAQUIGRAFIA

TAQUIGRAFIA, me a onografía. Diez pesetas. Cuatro general. Marqués Cuba, 10. (11)

## PROFESOR

PROFESOR mercantil, lleva y enseña llevar contabilidad. Hortaleza, 34. Ramos. (3)

## INGRESO

INGRESO Bancos, Oficina, clases económicas, Análisis gramatical, Ortografía, Contabilidad, Taquimecanografía. Reforma letra, Clases. Mayor, 44. (14)

## TAQUIGRAFIA

TAQUIGRAFIA Pitman, único adaptable a idiomas. Profesor particular. Larra, 13. (7)

## CLASES

CLASES Deseño, Profesor Universidad Especial, habilitación para la Hoz, 38, tercer orden. (7)

## PARA

PARA ingresar Bancos, oficina, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, shoritas, taquigrafía, mecanografía. Franes, mecanografía. Alumnas, alumnos, Clases tarde, noche. Escuela Preparación. Per, 25. (1)

## APROBAREIS

APROBAREIS vuestros cursos a la Hoz, 38, tercer orden. García Boté (Congreso). Ferraz, 22. (63)

## GRAMATICA

GRAMATICA, A y Higiene, Ortografía, Nocturnas, 25 pesetas. Lagulluol, Calvo, Fez, 15. (13)

## ESPECIFICOS

LOMBRINIA Pelletier. Purgante dietético para niños. Expulsa Lombrices. 19 céntimos. (3)

ACTO UNIVERSITARIO DE AFIRMACION CATORICA EN SEVILLA

El teatro se llenó de estudiantes y asistieron numerosos catedráticos

Hablaron los estudiantes Franco y Gómez Crespo y los catedráticos Jiménez Fernández y Pavón

libertad de enseñanza y necesidad de revisar la Constitución

El público, puesto en pie, ovacionó a la Compañía de Jesús

SEVILLA, 29.—Esta tarde se ha celebrado con gran brillantez, con el teatro abarrotado de público, el acto de afirmación católica universitaria, organizada por la Federación de Estudiantes católicos. Es éste el primer acto católico que se celebra en Sevilla desde la proclamación de la República. Hubo gran entusiasmo entre los estudiantes. Asistieron muchos catedráticos, algunos de los cuales figuraban en la presidencia.

Los derechos de los padres

Habló en primer término el presidente de la Asociación de E. C. de Derecho, don Carlos Franco, quien señaló como una obligación de todos los católicos la unión ante los atropellos de que han sido víctimas, sobre todo en materia de enseñanza. Trató del derecho indiscutible de los padres a elegir los educadores de sus hijos. Hizo un gran elogio de las Ordenes religiosas por el gran servicio que han prestado a la cultura.

A la campaña legal revisionista

Segundamente habló el presidente de la Federación, señor Gómez Crespo. Expuso cuál ha sido siempre la actuación de la Federación de Estudiantes Católicos en cuestiones de enseñanza y recordó las palabras de Alfonso el Sabio de las que resulta que la formación de un hombre es imperfecta con el plan laico. Los estudiantes católicos tienen hoy que cumplir un deber de gratitud para con los maestros de todas las Ordenes religiosas, que hoy se encuentran perseguidos y hostilizados. Los estudiantes tienen que acudir a la unión y a la campaña legal revisionista. Terminó formulando votos para que esta voz de alarma dada por los estudiantes católicos, sea el principio de la revisión anhelada.

Ovación a los jesuitas

Al levantarse a hablar el catedrático de Derecho Canónico, don Manuel Jiménez Fernández, estalló una salva de aplausos. Habló de la necesidad de tener en estos momentos ideas claras. Los estudiantes, que no estamos conformes con la orientación que proyecta darse a la vida pública, estamos atacados de diversos males: mesianismo, fatalismo, etcétera, que es preciso destruir. La salvación de España está en la labor individual de cada uno. O somos materialistas o espiritualistas: si lo primero, es preciso reconocer que se llegará al bolcheviquismo, y si, por el contrario, existe algo más que materia en el hombre, es evidente la necesidad de la religión cristiana y dentro de ella la verdadera, que es la católica. Mas el la aceptación de la doctrina integralmente, con un espíritu de sacrificio. Se honra—dice—de haber sido alumno de los jesuitas. (El público, puesto en pie, tributa una gran ovación a la Compañía de Jesús). En párrafos elocuentes trata de la necesidad de emprender una activa campaña práctica.

El mañana será católico

Finalmente habló el catedrático de Filosofía y Letras, don Jesús Pavón y Sáiz de Urbina, que fué acogido con una ovación. Dijo que él viene a gusto a tomar parte en este acto, pero que viene como hermano mayor de los estudiantes y a hacer uso de la palabra para protestar con ellos de las medidas votadas en las Cortes. Hace luego una breve reseña de las mudanzas que experimenta el mundo en la Historia, de las que siempre saldrá triunfante la Religión, y termina diciendo que el mañana será católico también. España—sirma—está en decadencia, ruenda por la decadencia. Vocamos a los estudiantes debéis ser contrarrevolucionarios, bien entendido que una contrarrevolución no es una revolución en contrario, sino lo contrario de una revolución. Al desorden, opone la disciplina. Lo mismo que en el año pasado pedía sanciones para los revoltosos, las pediré este año para los que las merezcan, porque los estudiantes, en su calidad de universitarios, no pueden hermanar el hecho de ser universitarios y romper los bancos y los cristales. En párrafos elocuentes describe la vida del niño y lo que supone la fe en toda la vida del hombre. Terminó diciendo que lo mismo que los apóstoles cuando tenían percer entre las aguas exclamaban: "¡Salvados entre las aguas perceremos!", lo mismo debe Señor, que perceremos", lo mismo debe

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Toda corazón (Madrid).—Escríbale esa carta. ¿Quién sabe! Tal vez, incluso haga la felicidad de los dos, porque después de todo aún... no se ha casado con la otra, y una promesa de casamiento obliga ciertamente, pero cabe por justa causa no cumplirla, que es lo que pudiera suceder en este caso...

Daibín (Madrid).—Parece ser que sí Pichichi (Madrid).—Queda trasladado el ruego de ustedes a la superioridad. De lo otro, de lo del "gemelo", nada. Equivocadas en absoluto la sobrina y su señora tía.

F. M. (Madrid).—Hemos dicho en repetidas ocasiones, contestando a diversas consultas, que la iniciativa para dar la mano corresponde a las señoras y señoritas.

Un suscriptor melancólico (Madrid).—¿Abatido, acobardado, desesperanzado? No, hombre, no. Sacúdate ese pesimismo poco viril y recuerda que es precisamente de esa manera como no se va a ninguna parte. Y respecto de lo demás, desecha también esa preocupación infundada y cácese con una muchacha buena, virtuosa, que le quiera y le haga feliz. Aún quedan algunas.

Un ex... (Madrid).—El "programa" que le irá bien es el siguiente: apretar de firme para ganar esas oposiciones, con doble motivo habiendo aprobado el primer ejercicio; y declararse a la chica (de palabra, nada de cartas) ahora, pero sin que ello perjudique su labor de estudio. Puesto que, según dice, la quiere en plan formal, así tiene otro motivo para hacerse pronto a porvenir que le permita casarse con ella pronto también.

Otoño e Invierno (Madrid).—Respuestas: Primera. Dejar que la abra él. Segunda. Artísticos en general y de asunto religioso, mejor. Tercera. Con unos aparatos modernos, que limpian perfectamente aspirando el polvo. Cuarta. Tanto como en la calle... puede que no. Quinta. Renta vitalicia en una de las Compañías que hacen esos contratos. Sexta. Ponerlos a la derecha, que es la lugar de preferencia siempre. Séptima. El que entra. Pero no, si se trata de una señora de edad y es una joven la que sale, en cuyo caso la joven cederá el paso a la señora.

Un heredado (Manzanares).—Dice usted: "Creo en Dios y en las enseñanzas de Cristo, su Hijo predico sobre la tierra." Pues mire, estimado consultante, entonces y por fortuna suya, no es usted un incrédulo. Ciertamente a continuación declara usted: "No frecuento los Sacramentos ni oigo misa, porque no creo en la clerecía." (textual); pero como a continuación añade: "No obstante, quisiera que entrara en mi convento, que ahora no tengo, para caer de hinojos ante el confesionario y que se me perdonaran todos los muchos pecados de mi vida." ¿Qué hacer para vencer esa aversión a confesarse y como un verdadero amigo se la daremos. He aquí: "Aun experimentando esa aversión, confíese en seguida."

Y además no vacile en comunicarnos detallada y concretamente los motivos de su incredulidad, que nosotros, por nuestra parte, procuraremos demostrarle que son infundados, y usted mismo lo reconocerá así. Sus consultas, sepa, que han de sernos especialmente gratas. Las aguardamos, estimado amigo y lector.

De las riberas del Segura (Murcia).—Muy amable. Respuestas: Primera. La oposición justificada, en bien de ella, puesto que, dados los antecedentes patológicos del novio, existen bastantes probabilidades de que tenga el mismo fin que sus dos hermanos. Además se trata de una niña, casi demasiado joven para casarse. Ustedes, pueden y deben aconsejarla; hacerle ver el disparate que supondría esa boda, y, en último término, sólo en último caso, si las reflexiones y consejos no sirven de nada, proceder energicamente, incluso llevándola a un internado. Segunda. "A B C"

"momento", que es y será eso un momento... más o menos largo, aunque doloroso y triste.

M. F. (Cádiz).—A las dos primeras preguntas no podemos contestarle satisfactoriamente por falta de documentación en las materias a que se refiere. Lo otro, cuando "no es pecado", como usted dice, es por lo menos ocasión próxima de pecar. ¿Entendido?

El Amigo TEDDY

...mos pedir los españoles. Y Dios salvará seguramente a España.

ALBORNOZ EN CACERES, por K-HITO



¡Me he soltado el pelo!

Crónica de sociedad Se baja el jornal a los mineros belgas

En Oviedo ha dado a luz un robusto niño, la señora de Terrero (don Diego), nacida Pedrosa y González-Neira, hija de la marquesa viuda de Villaverde de Limia.

El teniente de Caballería, don Lorenzo Alvarez de Toledo y Mencos, hijo de los marqueses de Miraflores, que hoy contraerá matrimonio en Puentebría con la encantadora señorita María Liniérs y Pidal, ha celebrado su despedida de soltero en Vitoria, donde tiene su destino, obsequiando con un "funch" a sus amigos y compañeros del regimiento de Cazadores, que guarda dicha ciudad.

Con motivo de ser ayer la fiesta nacional de Turquia, el ministro de dicho país en España, señor Jhaya Kemal Bey, recibió a los súbditos de su país, por la mañana, en la residencia oficial de la Legación.

Viajeros. Pasa temporada en su pazo de Monzón (Coruña), el conde de Acevedo, ex ministro de Trabajo en Portugal.

San Claudio. Hoy celebran su fiesta onomástica, el barón de Risip y los señores López-Ser y Sánchez-Albornoz.

Ntra. Sra. del Amparo. También hoy es el santo de la duquesa de San Fernando de Quiroga y de las señoras de Canals (don Salvador), Quiroga (don Jorge), y viudas de Rolland (don Guillermo), y Bermúdez de Castro (don Ricardo).

Todos los Santos. Pasado mañana celebrarán su santo los señores Arias de Miranda y López Pelegrín.

Fallecimientos. En el convento del Sagrado Corazón, de San Sebastián, ha fallecido, después de una larga enfermedad, soportada con gran resignación, la madre Blanca Eradeta, hija del ex diputado a Cortes, don Víctor. Por su vida ejemplar gozaba del general afecto, lo que se testimonió en el entierro, verificado en aquella ciudad. Descanse en paz, y reciban sus padres y hermanos nuestro más sentido pésame.

—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Madrid don Godofredo Ecribano Hernández, director de la Escuela Central Normal de Maestros, propietario de la revista pedagógica "La Enseñanza", y autor de varias obras didácticas. El sepelio tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde. A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Aniversario. Hoy hace años del fallecimiento de la señora doña Rafaela de los Dolores Berástegui de Sampedro, y en su sufragio se celebrarán hoy y mañana misas en diversos templos de Madrid.

A su hijo y demás familia renovamos nuestro pésame.

BRUSELAS, 29.—La Comisión nacional mixta de minas, reunida esta tarde, ha acordado que a partir del primer domingo de noviembre se lleve a cabo una rebaja del 5 por 100 en los salarios de los obreros mineros.

En ese caso el viaje realizado tan incómoda y abnegado por el modesto artista, puede haberle producido una gran impresión. Supongo la sorpresa, la emoción, hasta el orgullo (¿por qué no el orgullo?) que sentiría cuando



Leromán

Revista ilustrada semanal para niños

Editada a gran tamaño. Impresa a cuatro colores. Profusión de grabados. La Revista más amena e instructiva.

Se publica los jueves.

10 CENTIMOS en toda España.

Suscripción: CINCO PESETAS AÑO

Pago adelantado.

Administración: COLEGIATA, 7

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Entre las muchas y grandes cosas, alguien le hiciera este inesperado anuncio que van ya hechas para establecer la amistad y pregonada cordialidad entre Cataluña y el resto de las regiones o estados o partículas de España o de Iberia o de lo que sea, ninguna tan grande como la que se le ha ocurrido a ese limpiabotas madrileño o residente en Madrid que emprendió el viaje a pie hasta Barcelona para honrarse limpiándole los zapatos al señor Maciá.

El excelente ciudadano ha realizado pedestremente su excursión, no porque le hubiera sido difícil hacerla en tren y aun quizás en automóvil, sino por alarde de sacrificio personal y para que, molestándose lo más posible, quedara bien patente la intensa admiración que movía su ánimo y sus pies.

Yo no tengo ideas atrevidas y cavetónicas respecto al oficio de limpiabotas. Lo considero un oficio honroso y útil, sobre todo teniendo en cuenta el estado actual de las cosas. Pero no se puede negar que mucha gente estima un poco depresivo de la dignidad el acto de limpiar el calzado ajeno. Acaso influya en tal concepto la postura que se ve obligado a adoptar el obrero ante el cliente; pero esa postura no significa, a mi juicio, humillación, sino simplemente necesidad propia del oficio nacida de la circunstancia, lamentable o no, pero evidente, de que los pies y, por tanto, los zapatos suelen estar sucios en la parte inferior de cada individuo y tocando al suelo, salvo en aquellos momentos excepcionales en que la céntrica obliga a echar los pies por alto.

Afortunadamente, ahora no hay motivo alguno para ello, dadas las condiciones de absoluta felicidad en que vivimos.

Por mucho que nos duela discrepar de ese erróneo concepto en que la gente tiene el oficio de limpiabotas, no nos duele menos reconocer que se halla muy difundido, y nada tendría de extraño que el mismo señor Maciá, aunque es persona avanzada, participase del error.

En ese caso el viaje realizado tan incómoda y abnegado por el modesto artista, puede haberle producido una gran impresión. Supongo la sorpresa, la emoción, hasta el orgullo (¿por qué no el orgullo?) que sentiría cuando

NOTAS DEL BLOCK QUE CONSTE

—Señor presidente: ahí vienen de Madrid a limpiarle a V. E. los zapatos.

La venguedad indispensable de esta primera noticia tuvo que dejarle suspenso. Lo primero sería mirarse los zapatos, alarmado por la sospecha de que alguien en Madrid hubiera podido creer que algo en su persona no tuviese el necesario brillo. Lo segundo sería una gustosa vacilación, pensando: ¿Quién será el que viene "a eso"? ¿Será Fulano? ¿Será Mengano?

Una sonrisa de hombre trónico y satisfecho iluminaría su rostro ante esta duda: —Vendrá en representación de... de...

La presencia del limpiabotas debió de causarle una decepción dolorosa, la decepción natural del hombre que sonó de pasado.

De todos modos, el rasgo es magnífico de una oportunidad indudable. No obstante, después de aplaudirlo como se debe, nos interesa hacer constar en evaluación de interpretaciones caprichosas que el abnegado limpiabotas que se tomó la molestia de andar unos cientos de kilómetros para tener el honor de limpiarle los zapatos al señor Maciá obró exclusivamente por su personal iniciativa y para su propia gloria, sin el mandato ni la representación de nadie.

El residente de Francia en Marruecos a Madrid

PARIS, 29.—El Residente general de Francia en Marruecos, M. Lucien Saint, saldrá el domingo por la noche, a las 19.23 para regresar a su puesto.

El señor Saint hará el viaje vía Madrid, donde se detendrá y celebrará conversaciones con los ministros competentes acerca de las cuestiones de Marruecos.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Notas del block

A Largo Caballero y demás personajes del partido las elecciones influyeron en su descomponerse y arrebatazo hasta la última. Es la reacción de todo un pueblo empapándose de la tepra socialista. Reseñan que deberán imitar todos los pueblos que no quieran morir aplastados por la tiranía de los peores y ver destruida toda la riqueza nacional acumulada por una labor de siglos.

Observando como en Inglaterra han aumentado a los socialistas como se presigue a una plaga de langosta o de roedores. Largo Caballero ha desfogado sus intenciones encarándose con la República española, para decir que la "República es un mito que no resolverá el problema social y económico de España".

No los resolversen, es cierto, y menos mientras tenga en el Gobierno a tres ministros socialistas y de hecho una mayoría parlamentaria socialista. Como no han resultado en ninguna parte. A mayor intervención del socialismo, mayor miseria. El socialismo, como las horras de Attila, cuanto halla a su paso, y por donde él cruza no vive a crecer la yerba.

Un diario republicano de Córdoba publica una información que le envía su correspondiente en Villafraña. Dice así: "Ayer se le dio sepultura civilmente en este pueblo a un hijo de nuestro querido compañero y correligionario don Antonio Burgos Aljama, juez suplente y miembro de la Directiva del Centro Republicano Radical de esta localidad."

Es el segundo entierro civil que se celebra en este pueblo, asistiendo a la manifestación más de 400 personas, entre ellas algunas pertenecientes al sexo débil.

Con esto demuestra este pueblo ser profundamente republicano, apoyando de una manera decidida el acuerdo tomado por nuestro Gobierno aprobando el artículo 24 de la Constitución, que tan importante es para el desenvolvimiento de la vida económica nacional.

Así están enterados por esos pueblos de Dios. Harían reír si no diesen tanta pena, los pobres.

Encuentro en la calle. —¿De dónde vienes? —Del banquete que le hemos dado los farmacéuticos al ministro de Marina.

—Parece una buena. —No lo crea; durante la comida hemos hablado sobre las analogías de Farmacia con la Marina, y hemos contraído muchos puntos de contacto principal, la breva y de la breva he ido a parar necesariamente a "Marina". Al final del banquete un grupo de consejeros cantaban:

Ollendo a breva, ollendo a breva, al arullido del agua se balancea.

Un ingeniero, examinando la proeza del teniente Silesfort que las 24 horas de 650 kilómetros por hora, ha recordado que esta velocidad de un avión era la misma que la velocidad de la rotación de la tierra en el espacio, a la altura del círculo polar.

De ello resulta que, desde ahora, un hombre puede, si dispone de avión especial, seguir y acompañar al sol en su curso aparente, logrando la suspensión del tiempo o, de otro modo, vivir el día eterno.

Más todavía: 650 kilómetros a la hora en las zonas donde vuelan los aviones, representan mil kilómetros o más en la estratosfera. El pájaro humano podrá, pues, en breve, ser más rápido que el sol, y, por lo tanto, ver la evolución plena del astro. O bien, si le place, volar en sentido contrario, podrá, escogiendo la latitud, variar a su gusto la longitud de los días y de las noches, cambiando la medida del tiempo, no en su imperturbable duración, sino simplemente en su medida.

Una escuela de estudios orientales en Varsovia

VARSOVIA, 29.—El Instituto Oriental de esta capital ha organizado una Escuela de estudios orientales. La Escuela está dividida en tres secciones dedicadas al estudio de las cuestiones y lenguas del próximo y del lejano Oriente: ruso, ucraniano, rumano, serbio, árabe, turco, georgiano y tártaro.

Folleto de EL DEBATE

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

—Menos me acordará a mí—contestó mi padre con un ademán medieval, pensando en su dama.

—¿Ya a partir usted, taita? —¿No quieres ir tú? —¿Oh, yo no me creo digno ni capaz... —Bueno; partiré yo.

—Y yo lo acompañaré. —No podrás. Partiendo yo, don Juan Manuel no te dará permiso. Necesita hombres adictos a su lado.

—Partiré sin su permiso. —¿Sabes que todos los que salen de la ciudad, sin pasaporte, tienen pena de muerte?

En efecto, a raíz de la campaña del general Lavalle, muchos jóvenes unitarios habían abandonado la ciudad para internarse en la provincia, buscando ocasión de pegarse al llamado Ejército Libertador. El Restaurador, furioso contra esas fugas que relajaban la moral de sus tropas, dio un decreto considerando desertores a los que así se marchaban.

—No me importa. Dios sabe a qué peligros se exponerá usted, y quiero acompañarlo, cualquiera que sea mi suerte.

No confesé que sentía un placer íntimo en marcharme de la ciudad, en forma tal, que, sin pronunciarme

en contra de don Juan Manuel, éste me tratase como a enemigo. Parecíame que eso me hacía digno de conservar, ya que no de usar, aquella corbata celeste que su antigua dueña debía de haber olvidado, y que yo en adelante guardaría escondida hasta de mis propios ojos.

—¡Hijo mío!—exclamó mi padre, abriéndome sus brazos, y yo me refugí junto a su pecho, ahogando un sollozo.

El tenía los ojos llenos de lágrimas. —Me tienes que perdonar—me dijo, con voz entrecortada—. Oyendo lo que otro me decía, he pensado mal. He pensado que me habías escondido tus sentimientos y que tal vez te burlabas viéndome enamorado de la misma mujer que te amaba a ti...

Ya era tarde para hablar. Cerré la boca y of todo lo que me quisó decir, con la exaltación de su amor.

Luego me mandó a despertar al maestro Pancho, para aporrontar los caballos. Cumplida su orden, volví a besarle la mano, y me retiré a preparar mi maleta.

Sobre mi almohada, mojada en un llanto que me llenaba de vergüenza, me quedé dormido.

—¡Dame!—exclamó el boticario apoderándose con avidez del que traía cebado una criada.

Tená la lengua pegada al paladar. Escudriñó con ojos azorados los alrededores, devolviendo el mate a la cebadora, que salió a traer otro, y viéndolos solos, dijo:

—Don Juan Manuel se ha vuelto loco! Me lo acaba de contar Antonio Reyes, empleado de su secretaria. Anoche estando éste en el Teatro Argentino, con otros oficiales de la secretaria, les han dado la noticia trágica por un chasque de que en el pueblo de Dolores ha estallado la revolución. Se la han llevado a don Juan Manuel que dormía; y no ha querido levantarse, ni ha respondido siquiera. Así que han venido otros partes, se los han llevado también. Y sigue durmiendo, é que es tan madrugador; no contesta palabra, tal es la impresión que le ha causado la noticia ¡está loco!

—Me parece, Flo—contestó mi padre—que hoy te

IV

LA REVOLUCION DEL SUR

Dos reulos aldobazonos dados en la puerta de calle, me despertaron al alba. Era un esclavo de doña María Josefa, que traía el pasaporte de mi padre y del maestro Pancho y orden de don Juan Manuel para que yo fuese temprano a la oficina...